

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
AÑO LVIII-NÚM. 17.900

Madrid.-Sábado 16 de Marzo de 1907.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

TRABAJOS

Reconocido como el mejor resolutivo del mundo y único en su clase para la curación de las quemaduras, contusiones, erisipelas, crecimientos, torceduras y toda clase de inflamaciones.

SEVILLA Y ANDALUCIA

DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES
A UN SEVILLANO

La Agencia Reuter, que apenas manda a Londres más noticias de España que las que contribuyen a desacreditar nuestra patria a los ojos del mundo—huelgas, hambres, pestes, epidemias, emigración, crisis ministeriales, estallidos de fanatismo o sectarismo, etc., etc.—cuellos japoneses, que esos miles de obreros andaluces que emigran a bordo del *Helipolis* con rumbo a las islas Hawai, y que en Málaga se negaron a continuar el viaje porque en el barco se morían de hambre, pues no se les daba más que pan y café, y el café se hacía con agua salada.

No se trata más que de una sola noticia, pero, a la verdad, no se sabe lo que indigna a tanta gente en ella. ¿Es el español que sienta el patriotismo: si la satisfacción con que la Agencia Reuter refiere esas cosas, si el maltrato que daba el vapor *Helipolis* a los desgraciados compatriotas nuestros o el hecho mismo de que 3.000 españoles de raza blanca, como nosotros, que hablan el mismo idioma que nosotros, que son coherederos nuestros en tradiciones de orgullo y de espíritu caballeresco, se vean obligados a emigrar a las islas Hawai, donde tendrán que disputar el pan con los japoneses habituales desde hace tres mil años a un régimen de despotismo, de sumisión y de pasividad.

La indignación sube de punto cuando se piensa que esos emigrantes proceden de una de las regiones más bellas de España y que podría ser de las más ricas en Europa si se pusiera en su gobierno y administración un populo de buena voluntad y de sentido común, y si sus hijos renunciaran a ese indolente y triste modo de vivir que se encuentra fácilmente a poco que se raspe en el grajeo y en la desviolencia que le caracteriza cuando se les trata de por fuera.

La miseria andaluza, que nos revela ese episodio doloroso en la historia de las emigraciones de sus hijos, no tiene perdón de Dios. ¿Que duda cabe de que Andalucía podría mantener una población más numerosa si se hallara el modo de dividir sus latifundios y de fomentar con obras públicas su riqueza general?

Peró el mal de Andalucía, como el de toda España, existe en la medida en que se hallan en pugna con los intereses generales del país.

A propósito de esto, me contaba esta mañana un sevillano, amante como pocos de la ciudad natal, lo siguiente, poco más o menos.

El porvenir de Sevilla, como el de Gijón, está en su puerto. Si se le da un canal que llegue hasta Sevilla buques de gran calado, no cabe duda de que el porvenir de la capital de Andalucía será brillante, porque lo aseguran la fertilidad del suelo—que podría multiplicarse con obras hidráulicas que permitieran hacer regar el valle del Guadalquivir con la regularidad que ya se está regando el valle del Nilo—y la riqueza aun mayor del subsuelo; pero es sabido que Sevilla debe su natural riqueza al puerto de embarque de los buques que enclavan las montañas que se alzan en los horizontes que se contemplan desde la Giralda.

Todo consiste, pues, en dragar el río hasta Sevilla, por una parte, y en canalizarlo para la irrigación arriba de Sevilla. El problema de la capital andaluza no puede plantearse en términos más claros ni más precisos.

Peró en Sevilla hay una Compañía de Navegación. Y esas Compañías de navegación poseen barcos, y esos barcos son pequeños. Y en tanto que el Guadalquivir sea poco profundo, los barcos grandes, que abarcan los flotas, no pueden llegar hasta Sevilla. Y en tanto que esos barcos grandes no puedan llegar hasta Sevilla, las actuales Compañías de navegación disfrutan—ampliadas, además por las leyes—de un monopolio del puerto de Sevilla. Pero en tanto que no lleguen a Sevilla grandes barcos y no se abarcan los flotas, es imposible que la industria minera se desarrolle en la medida que debería hacerlo.

Esto lo sabe todo el mundo en Sevilla, y es, además, posible y aun probable que el verdadero interés de las Compañías de navegación consista en que se drague el río, en favorecer el comercio sevillano y en ir cambiando los actuales barcos, pequeños y viejos, por otros más grandes y modernos.

Peró las Compañías de navegación no lo entienden así y prefieren que las cosas sigan como hasta ahora.

En vez de imitar a los navieros de Glasgow y de Liverpool y de unirse para el fomento de sus puertos, seguros de que ese fomento redundará en su provecho propio, esos navieros sevillanos han decidido—hasta ahora, no todos—sus esfuerzos a hacerse la guerra.

En tiempo no lejano era rumor público que algunas de esas Compañías no se contentaban con ver con buenos ojos que una de las rivales perdiera varios barcos en poco tiempo. La rival, por supuesto, contestaba a ese alegría con una guerra de tarifas que arruinaba a las otras.

Allí en Sevilla hay una Junta de Obras del Puerto que debería preocuparse de que se profundizara el cauce del río. Pero en esta Junta tienen excesiva influencia, directa o indirecta, las Compañías de navegación. El resultado de esa influencia es que el dinero que da el Estado se emplea principalmente en ensanchar el río, que es lo que no hace falta, pero en profundizarlo en lo que sí hace falta, que es lo que se necesita para que en otro tiempo se llegara al Estado la culpa de estos males. La verdad es que el Estado ha hecho todo lo posible por corregirlos, y que si no ha hecho más, es porque se lo han impedido los mismos caudales de Sevilla, sin que se pueda culpar a ningún partido político, pues tan malos son para la ciudad los conservadores como los liberales, como los republicanos.

Actualmente han ido a Sevilla ingenieros y políticos, y el Estado ha concedido una buena subvención. Los ingenieros han estudiado admirablemente las obras de irrigación, de dragado y de corra del río. Si esas obras se realizaran, sería fidedigno acabar con las riadas y facilitar el acceso a Sevilla de los grandes barcos. Pero esas obras se realizan tan despacio, que no tienen trazas de acabarse nunca.

Y se hacen promesas, y se celebran mítines, pero las promesas no se cumplen ni pueden cumplirse, y no por culpa de los políticos de Madrid, sino porque esos políticos no encuentran en Sevilla otro apoyo que el de los caudales, interesados en que las promesas no se cumplan. Es muy posible que mi ilustrado amigo D. Rafael Gasset separe ya algo, y más que algo, de esta historia.

Entretanto Sevilla se muere de hambre. Hay allí enormes hospitales, pero están muertos. Hay allí talento, pero se emplea en hacer chistes. Hay allí brazos, pero acaban por emigrar.

Y díjase que en toda la ciudad no reina otra preocupación que la de hacerse limpiar las botas y llevar sombreritos que se parecen a los del Espartaco.

Debido de los sombreritos y encima de las botas no hay más que hambre y anemia, en los cuerpos e indiferencia y chistes en las almas.

«Peró por qué los sevillanos—preguntaba yo a mi amigo—no se alzan contra las calamidades y las remedian combatiéndolas?»

«¿Que quiere usted?... Falta un hombre. ¿Un hombre?... No es un hombre cada uno de los sevillanos?»

«¿Que quiere usted? Falta un buen jefe. ¿Un buen jefe no aparecerá hasta que cada uno de los sevillanos se decida a hacer lo que pueda por combatir a los intereses que se oponen al interés común. La prosperidad de las Vascongadas y de Cataluña no se debe a ningún jefe, sino al espíritu y a la energía de cada vascongado y cada catalán. Ningún hombre ha salvado a ningún pueblo, sino que cada pueblo se ha salvado a sí mismo.»

«¿Que quiere usted? ¿Que quiere usted?»

Ramiro de Maeztu.

PROGRAMA ECONOMICO

DISCURSO DE BÜLOW

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

BERLIN 15. El Consejo general de Agricultura celebró anoche un banquete oficial, al que asistió el Canciller del Imperio, Bülow.

Este pronunció un discurso exponiendo su programa económico y su proyecto reformando la ley sobre las especulaciones bursátiles.

Dijo que dicha reforma es urgente, pero, sin embargo, no quiere entrar en perjuicio contra la agricultura.

«Es preciso—añadió—que se reduzca el tipo, hoy muy elevado, de los descuentos, que la Bolsa se convierta en un instrumento económico, útil e importante, y que no se halle en condiciones de inferioridad respecto a sus homónimas de París y Londres.»

«El programa nacional económico—terminó—se conserva intacto desde hace años. Se sintetiza en la protección de la mano de obra nacional y, sobre todo, de la agricultura alemana.»

GRAN MUNDO

Han contraído matrimonio la señorita Margarita Hernández Crooke y el Sr. Llorens.

La bella marquesa de Ivaney recibió anteyer, con motivo de celebrar sus días, preciosos regalos y cantidad de flores de sus numerosos amigos; algunas de sus amigas enviaron a última hora a felicitar a la imable y encantadora dama y a despedirse de ella, pues salió ayer para París, donde va a pasar unos días con su familia.

La señora de Heistegui marchará también en breve a París para pasar allí un mes.

Los condes de Velle han salido para Orihuela.

Muy brillante estaba anteyer el teatro de la Princesa, correspondiendo la taquilla a un buen día.

Antes de las distinguidas abonadas están la duquesa de Nobles y la marquesa de San Miguel de Hajar, señora viuda y señorita de Alendesaizalzar (D. A.).

Con la señora de Lázaro Galdiano y su linda hija estaba la señora de Córdoba, esposa del agregado militar argentino; con la marquesa de Bayamo y su hermana la señorita Siveia y Viesca; con la condesa de Guzmán, la marquesa de la Conquista y su hija, etcétera.

En cuanto empiecen los juegos de moda del Circo se cambiará el día en la Princesa.

Ha fallecido en Madrid el Sr. Hernández, magistrado del Supremo.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

LO DE VALLADOLID

El secretario del Gobierno Civil de Valladolid nos envía la siguiente carta:

«14 de marzo de 1907.
Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Ruego a usted que, en bien de la verdad y de la justicia, tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección la adjunta carta que con esta fecha dirijo a los señores directores de *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid* y *Diario Universal*.

Anticipándole mil gracias por tan señalado favor, aprovecho gustosamente esta oportunidad para ofrecerle mi más afectuoso y seguro servidor, a. l. b. l. m., *Franco Alonso*.

«Muy señor mío: Creame en el deber—como jefe de los empleados de la Secretaría de este Gobierno—tan manifestado por el señor Alba en la carta-circular por esta publicada en el periódico de su digna dirección—de salir a la defensa de los mismos.

Los delegados nombrados por el señor gobernador para el sostenimiento del orden y evitar coacciones el domingo pasado, en que se verificaron las elecciones de diputados provinciales de este capital, han sido siete señores de ellos, cuatro empleados en este Gobierno, como oficiales primero, segundo y tercero de la Secretaría, y el cuarto auxiliar de la de la Junta de Instrucción pública, y de los que nada tiene que decirse contra su conducta intachable.

Son funcionarios antiguos en la Administración, como el primero, que ha servido en varias provincias; o abogados de este Colegio, que han ejercido el cargo de fiscales sustitutos en esta Audiencia, y están relacionados con las principales personas de la población, como el segundo; o un distinguido escritor de acudada familia, el tercero; y antiguo empleado, perteneciente a buena y honrada familia de un pueblo de esta provincia, el cuarto. De los otros tres, han garantizado sus buenos antecedentes personas dignísimas de esta ciudad.

Ninguno de ellos ha sido presbital, ni creo que digno de ser presbital, como ha expresado el Sr. Alba en su carta, en un momento de excitación sin duda; y el que ha sido gobernador de Madrid, y ha desempeñado otros elevados cargos, no creo que por cumplir sus subordinados las órdenes que le hubiese transmitido, consentiera que por nadie se expresaran calificativos tales contra

aquéllos, por el solo hecho de cumplir estrictamente las órdenes recibidas.

Por desgracia, en nuestra nación, ésta es para algunos la manera de tratar a los funcionarios públicos, sobre todo a los de Gobiernos de provincia, por el comportamiento de nuestros actos, y cuando no hacemos más que cumplir órdenes superiores, sin fijarse cuando a aquéllos se les ha servido de la misma manera.

Rogándole la inspección de estas líneas en su ilustrado diario, lo quedará agradecido su atento seguro servidor, a. l. b. l. m., *Franco Alonso*»

MAR RUECOS

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Leales al Sultán

PARIS 15. *Le Temps* ha recibido un telegrama de Tánger diciendo que el ministro de la Guerra marroquí sabe que las fracciones más importantes de la tribu Beni-hachoua hecho acto de sumisión al jefe de la mehalla.

Compras alemanas.—El Raisuli.

PARIS 15. Despachos de Tánger dicen que varios agentes alemanes han comprado a Mr. Peardicary una extensión de tierras de 150 kilómetros.

Se proponen fundar en ella factorías, levantando construcciones por valor de muchos millones de marcos.

Circula en Tánger el rumor de que el Raisuli ha desparecido del aldea de la tribu de Beni-Aros, donde residía últimamente.

La policía.

LONDRES 15. *The Times* publica despachos de su correspondiente en Tánger, relativos a la llegada del coronel suizo Muller, futuro jefe de la policía marroquí.

El responsable afirma que el trabajo de organización comenzará en breve.

Se muestra muy pesimista, por entender que la obstrucción que el *Machzen* ha acordado desplegar, obstaculizará mucho las iniciativas del jefe suizo.

Los representantes europeos, en su opinión se muestran demasiado pacientes, y no dan pruebas de energía ante la actitud del Gobierno sherifiano.

Creo que es preciso aplicar las reformas a toda costa, porque Ab-del-Azis ha dado ya sobradas pruebas de su incapacidad para mantener el orden y hacer cumplir las leyes.

LA REINA DE ESPAÑA

El presente de las damas inglesas

Con estos títulos publica el *Daily Telegraph*, de Londres, en su número del miércoles, lo siguiente, que traducimos:

«Por invitación de la duquesa de Rutland, se celebró ayer en Arlington-Street una sesión numerosa y concienzuda, para asistir a la ceremonia privada de entregar al embajador de España, en representación del Rey Alfonso, el busto de la Reina Victoria, que las damas inglesas ofrecen a su augusto esposo.»

He aquí los nombres de las damas que han contribuido y costean el busto:

«Duquesa de Rutland, Sutherland, Bedford, Beaufort, Norfolk, Marlborough, Grosvenor; marquesa de Exeter; condesas de Plymouth, Denbig, Oslaw, Selborne, Scarborough, Welmyss, Minto, Kenmare, Yarborough; lady Wenlock; las honorables Mrs. Rochefort, Maguire, Mrs. W. Ashley, lady Enry Bentinck, condesa de Fitzwilliam, la difunta condesa de Cadovare, la difunta lady Curzon de Kedleston, las vizcondesas de Castlereagh y Churchill, lady Langington, lady Wangeft, lady Ludlow, lady Rodd, lady Susan Torville, lady Evelyn Cavendish, lady Paget, la honorable Mrs. H. Denison, Mrs. R. Benson y Mrs. Joseph Chamberlain.»

Muchas de estas damas se hallaban presentes, asistiendo también el embajador de Francia (M. Paul Cambon), la duquesa de Somerset, el conde de Gleichen, Sr. Algernon West, lady Curzon, lady Sasson, lord Welby, el duque de Rutland, ladies Marjorie, Violet y Diana Manners, Mrs. Tye y miss Violeta Tree.

El busto, de un parecido sorprendente, es obra del inspirado escultor Mr. Conrad Dressler.

Acompaña al busto un pergamino iluminado, con esta inscripción:

«A Vuestra Majestad, con profundo respeto y afecto, nos atrevemos a ofrecerle este busto de nuestra Princesa inglesa, S. M. la Reina Victoria Eugenia, en memoria de su patria y de sus amigos de Inglaterra, al mismo tiempo que como expresión de nuestro sincero deseo de que V. M. disfruten un pacífico y próspero reinado, y muchos años de felicidad.»

El embajador de España, al que acompañaba su señora, dió muy cordialmente gracias a las damas inglesas en nombre de su Soberano, haciéndose cargo del busto.

«Ningún presente podía ser más grato a S. M. que un busto de su adorada esposa, dió el Sr. Villanueva, que terminó felicitando al escultor Mr. Dressler, por la magistral ejecución de su obra.»

TERRIBLE TRAGEDIA

UNA FAMILIA AHOGADA

VALLADOLID 15. Esta tarde, en las inmediaciones de la fábrica de harinas «La 42», lindante con el canal de Castilla, ha ocurrido un desgraciadísimo accidente, que puede calificarse de espantosa catástrofe.

El distinguido abogado de esta capital, don Marcos Merino, salió a pasear en carruaje por las afueras, en compañía de su esposa, dos hijos, la nodriza de uno de éstos y una señorita, prima del Sr. Merino.

Al llegar al sitio indicado, el caballo que tiraba del carruaje se espantó, y emprendiendo veloz carrera se precipitó en el canal, arrastrando tras sí el coche, que cayó al agua.

Los que ocupaban el carruaje, aterrorizados ante el peligro que les amenazaba, prorrumpieron en desgarradores gritos demandando auxilio.

Después de luchar en vano para salvar su vida y la de los seres queridos que le acompañaban, pereció el Sr. Merino, sufriendo igual triste suerte sus dos hijos, su prima y la nodriza, cayendo todos al fondo del canal.

Cuando la señora de Merino veía desfallecer sus fuerzas, y que su muerte era inevitable, tuvo la fortuna de ser auxiliada por un obrero, que desde la orilla presenciaba el trágico espectáculo, quien se arrojó de la faja que rodeaba su cintura, arrojándola al agua.

A ella se asió la desventurada señora, logrando ganar la orilla y ponerse a salvo.

Cuando pidió noticias de los suyos y conoció su triste fin, la infeliz esposa y madre tuvo momentos de honda amargura que emocionaron profundamente a los testigos de su desgracia.

El gobernador civil y el juez de instrucción se personaron en el lugar del trágico suceso a los pocos momentos de ocurrido.

El gobernador ofició telegráficamente a la estación del ferrocarril de Duera, ordenando que se procediese con toda urgencia a cortar el agua del Canal para facilitar la extracción de los cadáveres de las víctimas.

Hasta la hora en que telegráficamente han aparecido dos cadáveres.

El trágico suceso ha impresionado hondamente a todo Valladolid, pues eran el señor Merino y su familia estimadísimos en esta capital, en donde contaban legítimas y generalizadas simpatías.

En el domicilio del insigne abogado de este colegio, D. Marcos Lorenzo, padre del ahogado, se desarrolló una desgarradora escena al darle noticias del tristísimo fin de su hijo y nieto.

EN VALENCIA

El proceso contra el Ayuntamiento.

Un manifiesto.—Periódicos denunciados.

VALENCIA 15. Los concejales unionistas han publicado un manifiesto rechazando al supuesto de que hayan cometido el delito de injuria contra el obispo.

El fiscal ha denunciado *El Mercantil Valenciano*, *El Pueblo* y *El Radical*.

La Guardia Civil sigue patrullando por las calles de la población.

Los domicilios de los concejales interinos siguen custodiados por la policía.

LA PRINCESA BEATRIZ

POR TELEGRAFO

Detalles de la excursión.

GRANADA 14. Durante la visita de la Princesa Beatriz a la Alhambra, a S. A. y a sus acompañantes se le obsequió con un té en el jardín de los Adarbes.

La egregia señora impresionó algunas placas de su máquina fotográfica, y después visitó las torres de las Infantas y de la Cautiva, marchando seguidamente al Generalife, donde corrían las fuentes.

La Princesa no cesaba de elogiar cuanto veía, especialmente el hermoso panorama de la vega.

La comida.

A las seis de la tarde regresó la comitiva al Carmen Benza, donde, a las ocho de la noche, se sirvió la comida.

Danza de gitanos.

Terminada ésta, la Princesa y su séquito se dirigieron a las cuevas de las cercanías del Sacro Monte, con objeto de presenciar una danza de gitanos que a S. A. agradó mucho.

S. A. en traje moro.

Por la tarde S. A. se había hecho retratar en el patio de los Leones de la Alhambra, vestida de mora.

El regreso.

Mañana a las dos de la tarde regresará a Madrid.

La Princesa a Madrid.

GRANADA 15. (Urgente).—La Princesa Beatriz ha salido para Madrid.

La estación se hallaba adornada con plantas, flores y banderas españolas e inglesas. La despedida ha sido muy cariñosa.

La Princesa Beatriz expresó su gratitud por las atenciones de que se la ha hecho objeto, declarando que se marcha de Granada verdaderamente encantada.

En la estación de Morada servirán la comida a la ilustre viajera.

NOTAS DE ITALIA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Contra el cisma.

ROMA 15. La Congregación de la Inquisición ha publicado un decreto renovando la excomunión contra el obispo cismático de la Iglesia de París, monseñor Villate.

SUCESO SANGRIENTO

“CHAUFFEUR,” AGRESOR

SEVILLA 15. En el domicilio del marqués de Monte Sión se ha desarrollado hoy un sangriento suceso, que ha constituido el tema de todas las conversaciones.

Hace algunos meses entró en casa del marqués de Monte Sión a prestar sus servicios en calidad de *chauffeur* un joven de diez y ocho años, de nacionalidad italiana, llamado Rómulo Ramón.

Durante los primeros tiempos de su servicio observó el *chauffeur* una conducta irrecusable; pero más tarde adaptó el vicio de la bebida, hasta el punto de que el marqués hubo de intervenir, conminándole con despedirle de su casa si no se enmendaba, cambiando de conducta.

El *chauffeur* contestó con amenazas a las reprensiones de que se le hacía objeto, y lejos de mejorar de conducta, continuó su vida de crapula y borrachera.

Entonces el marqués ordenó a su administrador despidiera a Rómulo Ramón.

Cumplida la orden, hoy se presentó el *chauffeur* despedido en casa del marqués, subiendo a las habitaciones en que éste se hallaba.

Entre de improviso, y arrojándose sobre él, le echó las manos al cuello, intentando ahogarle.

El marqués de Monte Sión repelió como pudo la brutal agresión, y para defenderse hizo uso de un revólver que guardaba en la mesa de noche, disparando contra su anti-

guo criado y causándole una herida en la espalda.

Rómulo Ramón fue trasladado a la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida penetrante en la espalda.

Su estado es grave.

El marqués recibió lesiones de importancia en el cuello.

El suceso ha causado gran impresión en toda la buena sociedad sevillana, en la que goza de generales simpatías el marqués de Monte Sión.

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer mañana se celebró el Consejo que anteyer debió presidir el Rey.

El Sr. Maura, en su discurso, se ocupó de la suspensión del Ayuntamiento de Valencia y del resultado de las elecciones provinciales.

Trató también muy incidentalmente de los sucesos ocurridos en el exterior durante la última semana.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:

Gobernación.—Autorizando al ministro para que por la Dirección general de Correos y Telégrafos se proceda a contratar por diez años y por un tipo máximo de 496.540 pesetas anuales, mediante subasta pública y solemne, el servicio de conducción de la correspondencia en buques de vapor desde Cádiz a las Islas Canarias y viceversa.

Concediendo franquicia postal a las corporaciones y funcionarios siguientes:

Director del Parque administrativo de su ministros militares de Madrid.

Jefe del taller de precisión, laboratorio y centro electro-técnico de Artillería.

Dirección de Hidrografía, para comunicarse con las autoridades de los puertos. Comisiones hidrográficas y Observatorio de Marina de San Fernando.

Oficinas de conservación catastral. Instituto de Reformas Sociales y sus Juntas locales y provinciales.

Inspecciones provinciales de Sanidad. Cámaras Agrícolas oficiales.

Delegación Regia de Pósitos. Escuelas Superiores de Industrias. Instituto Central Meteorológico.

Exposición Internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas en Madrid.

—Promoviendo a Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos a D. Francisco Trinidad Sánchez Lezama.

—Jubilando al jefe de Administración de tercera clase de Correos, D. Fernando del Río y González y concediéndole honores de jefe superior.

—Idem de su instancia, al jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos D. Valentín Hurtado y Alonso, y concediéndole también honores de jefe superior de Administración.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Aniceto Giral y Cambrotero, inspector del Cuerpo de Telégrafos.

—Disponiendo el pase a la sección de reserva del general D. Manuel Membriera.

—Combrando ayudante del Rey al teniente coronel D. Joaquín Aguilera.

—Idem para el mando del batallón de cazadores de las Navas a D. Tomás Palacios.

—Concediendo derecho a los aspirantes a ingreso en las Academias militares para presentarse dentro del mismo curso para ingresar en la Academia que deseen.

DESDE BARCELONA

Los candidatos de la Solidaridad.

BARCELONA 14. La Comisión electoral de la Solidaridad catalana ha dado a conocer ya oficialmente parte de la candidatura que presentará en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

Por el distrito de Vilafranca, luchará el Sr. Zulueta; por Arenys de Mar, Calvet; por Figueras, Serratella; por Castellterçol, Ferrer y Vilal; por Villanueva, Bertrán Miquel; por Maurea, Soler y March; por Matarró, Lluiz, y Bertrán (D. Eusebio) por Puigcerdà.

Este último candidato dióse de baja el domingo en el Circulo de la Juventud conservadora, ingresando en el catalanismo, mediante promesa formal de

Edición de la Mañana

Hasta dentro de unos días, no se conocerán los nombres de los candidatos que se presentan por los demás distritos.

Tiros y alarma. BARCELONA 15. A las ocho de la noche se ha producido enorme alarma en la calle de Puerta Ferrera, por haberse oído algunos disparos en un piso de la casa núm. 22, donde está el periódico catalanista La Tralla.

UN ROSTRO FEMENINO

rodeado por el marco encantador de la manilla, da la idea de que Y si esta manilla, prueba nacional por excelencia, ha sido comprada en casa de D. Santiago Ruiz, Hortaleza, 51 y 56, del delirio! Esta casa regala a sus compradores cupones kilométricos.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA. Telegrama de gracias.—Labor fructífera.—Actuación aprobada.—Concejalas madrasas.—Servicios municipales en la Exposición.—El derribo de San Gil.—Un empleado municipal contratista.—Entre socialistas.—Las cédulas personales.—En honor de Ricardo de la Vega.

Las once menos cinco minutos, y bajo la presidencia del Sr. Dato, se reúne el Concejo en sesión ordinaria. El Sr. Vols, que actúa de secretario, da lectura del acta de la anterior, que sin discusión queda aprobada.

Propuesta del alcalde aprueba el Ayuntamiento haber visto con satisfacción las frases contenidas en el telegrama enviado por el presidente del Municipio de París al alcalde de Madrid, dándole las gracias por el 16.º que me dio la villa de Madrid.

El Sr. Senra propone al Consejo que se aprueben seguidamente todos aquellos asuntos que figuran en el orden del día, y sobre los cuales no haya de tener discusión, pues el extraordinario número de dictámenes presentados hace punto menos que imposible tratar de ellos en las horas hábiles de sesión.

Se procede después a votar definitivamente el dictamen propuesto al sobreescribiendo del expediente instruido con motivo de obras de afirmado en las calles de Galileo y Blasco de Garay.

Protesta el Sr. Santillán de que cuando se ponen a votación asuntos importantes y de trascendencia, muchos concejales abandonan el salón para no comprometerse con su voto, y en votación ordinaria queda aprobado el dictamen.

Pónese a discusión una moción del alcalde, proponiendo instalar en la Exposición de Industrias Matritenses un servicio de incendios y una Casa de Socorro.

Aprueba la moción los Sres. Cortina y Ortega Morón, y después de breve debate se aprueba la instalación de que se trata, pasando el asunto a que dictamine de que concepto habrá de sacarse el dinero para subvenir a los gastos que la instalación habrá de producir.

Pablo Iglesias se opone terminantemente a que se apruebe la prórroga que pide el contratista para extraer los materiales procedentes del derribo de San Gil.

Califica de escandaloso este asunto y afirma que el contratista es un empleado municipal. El Sr. Fischer protesta de esta afirmación, pidiendo a Pablo Iglesias que diga el nombre de ese empleado.

Rectifica el concejal socialista, diciendo que públicamente lo dicen en la obra, que el contratista verdadero del derribo es el empleado municipal, D. Eduardo Vassallo.

Esta acusación produce protestas en el señor Fischer, continuando Pablo Iglesias anunciando detalles y datos para demostrar que el citado funcionario es el contratista del derribo de San Gil, en el cual no se han cumplido las condiciones de la contrata.

ne, censurándola cuando no se le da la razón, y usando del estilo pintoresco en el necular, censura al alcalde la benevolencia que muestra por los concejales socialistas, que sin saber por qué han excluido de su seno al orador creyendo sin dudar que las ideas socialistas se monopolizan en la calle de Relatores.

Entre el concejal socialista y la presidencia se mantiene un vivo diálogo, por rectificar el Sr. Dato al Sr. Fischer la definición equivocada que da éste a la injuria.

Rectifica a su vez Pablo Iglesias contestando a lo dicho por el Sr. Fischer, e insistiendo en que lo que sucede con el derribo de San Gil es una verdadera burla, y el que la realiza un empleado municipal.

Interviene en la discusión el Sr. Salvador, diciendo que el Sr. Yassallo ha estado midiendo materiales del derribo, en concepto de ayudante del arquitecto.

Muéstrase conforme con que se dé la prórroga, por ver si se termina este descubrimiento, y si así no fuese, podrá el Municipio inculcar a los de las vagonetas, que tienen bastante valor.

Protesta el Sr. Santillán de esta doble naturaleza de ser funcionario municipal y dependiente de un contratista del Ayuntamiento.

El Sr. Lequerica y otros concejales presentan una proposición pidiendo que al contratista se le exijan 5.000 pesetas más de fianza y se le conceda la prórroga que solicita como única y definitiva.

Ocupa la presidencia el Sr. de Blas, y se aprueba la prórroga con la modificación propuesta, y el voto en contra de los concejales republicanos y socialistas.

Por 20 votos contra seis se aprueba la construcción de un pabellón en el Retiro para los pobres que utilizan las aguas oxigenadas, y en votación ordinaria se aprueba también el presupuesto de 1.981,62 pesetas para la cimentación del obelisco en la plaza de Manuel Becerra.

Ocupa la presidencia el Sr. de Arévalo, y el Sr. de Blas se opone a que se autorice al Ayuntamiento para solicitar del Gobierno la derogación del aumento en el precio de las cédulas personales.

Se promueve larguísimo debate, en el que intervienen bastantes concejales, defendiéndose extensamente el pro y el contra del asunto.

Apróbase por fin el dictamen, con algunas modificaciones propuestas por el Sr. de Blas.

El Sr. Barranco que el Ayuntamiento se adhiera al homenaje que ha de hacerse a D. Ricardo de la Vega, y el asunto pasa a estudio de la Comisión de Hacienda, y se levanta la sesión a las dos y diez minutos.

Amortización de Deudas. En el 31 de marzo celebrado ayer para la amortización de Deuda del Enanche han resultado agraciados los siguientes números:

Primera zona.—107-678-719-877-1.091-1.327-1.396-1.654-1.967-1.992-1.929-2.659-2.898-2.938-3.387-3.493-3.295-3.230-3.732-3.802-3.984-4.261-4.364-4.388-5.078-5.147-5.181-5.307-5.310-5.329-5.359-5.555-5.621-5.909-6.135-6.317-6.449-6.663-6.827.

Tercera zona.—53-473-724-962-968-982-984-1.038-1.252-1.257-1.352-1.467-1.478-2.086-2.200-2.672-2.716.

NOTAS PALATINAS

En la novena de los Dolores que empezó el día 14 en Palacio, predicando D. Luis Calpena y ayer D. Luis González Suescum, tienen los demás sermones D. Gabriel Palmer, D. Ramón Plaza, D. Gonzalo Morales de Setián, D. Francisco Javier Vales y D. Joaquín Pérez San Julián, todos capellanes de honor de Su Majestad.

El día 21 predicará el párroco del Carmen, D. Manuel Uribe, y el 22 D. Cándido Manzanos, juez de la Real Capilla.

Ayer han cumplimentado a S. M. la Reina doña María Cristina la eminentísima actriz doña María Guerrero de Díaz de Mendoza, la duquesa de Valencia, la condesa viuda de Xiqueña, la marquesa de Manzanedo y la señora del ministro de la Guerra.

Las dos Reinas, en coche con cuatro mulas, han ido de paseo a El Pardo.

Su Majestad el Rey, con el Príncipe Raniero de Borbón, ha ido también ayer tarde al Hipódromo a jugar al golf.

En el correo de Andalucía llegará hoy a Madrid S. A. la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña. El tren tiene la llegada a las siete de la mañana.

Es cosa resuelta que haya el día de San José en Palacio, y en el comedor de gala, almuercio oficial en honor del Rey de Sajonia.

NOVEDADES TEATRALES. EN EL GRAN TEATRO. Un debut. Con la conocida zarzuela del maestro Vives, Bohemios, debutó anteayer en este teatro la señorita Dolores Amat.

Esta nueva triple posee una voz potente, admirablemente timbrada; ataca las notas con valentía y seguridad, y su escuela es la de las grandes cantantes.

En todos los números de la obra fué ovacionada, teniendo que repetir algunas tres veces. La señorita Amat dice muy bien y viste con mucha elegancia; es bonita y domina las tablas; es, en una palabra, una artista de cuerpo entero, a la que muy pronto se la disputarán las empresas.

También fué muy aplaudido el notable tenor Sr. Ortiz. El público que llenaba la sala del Gran Teatro, aplaudió a todos los artistas que tomaron parte en la interpretación de Bohemios.

Felicitemos a la señorita Amat por su triunfo, y al Sr. Chicoite por el acierto que ha tenido al darnos a conocer tan grande artista.

VIAJE GRATIS SEVILLA-MADRID. Para conseguir regresar gratis a Madrid, comprar en los Anuncios de la Gran Via, Puencarral, 18, que es la casa que tiene más gusto, más surtido, y vende más barato que en liquidaciones y saldos, y regala cupones kilométricos.

CUADRO DE MISERIA. Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor nuestro: Los que suscriben, vecinos de la calle de las Cambroneras, por sí, y en nombre de los demás vecinos, tienen el honor de exponerle lo siguiente:

En el número 5, piso segundo, cuarto número 12 de dicha calle, habita un matrimonio con cinco hijos, el mayor de nueve años de edad, en tales condiciones, que por humanidad nos vemos obligados a ponerlo en conocimiento de sus generosos sentimientos por si tiene usted la caridad de ordenar su publicación en el periódico que tan acertadamente dirige.

Se trata, Sr. Director, de una familia que ha recibido esmerada educación y gozado de una regular posición, cualidades que agravan más la misérrima situación en que hoy se encuentran.

ciudades benéficas, sin que por nadie, hasta la fecha, hayan sido socorridos. Rogando a usted nos dispense esta molestia y esperando vernos favorecidos nos ofrecemos a usted afectuosos y ss. ss. q. b. s. m.—Alfredo Martínez.—Santiago Cano.—Luis Pérez.—(Siguen las firmas.) Madrid 15 de marzo de 1907.

BOLSA

MADRID. COTIZACIONES DIA 14 DIA 15

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'Interior', 'Amortizable', and 'Obligaciones del Tesoro'. It lists various financial instruments and their prices for the 14th and 15th of the month.

Table titled 'Otros valores' listing various stocks and bonds such as 'Cédulas hipotecarias', 'Obligaciones de España', and 'Banco de España'.

Table titled 'CAMBIOS' showing exchange rates for 'Londres vista', 'París vista', and 'Operaciones'.

Table titled 'BILBAO' listing market prices for various goods like 'Elizab. 15', 'Azúcar', and 'Café'.

Table titled 'BARCELONA' listing market prices for 'Barcelona 15', 'Azúcar', and 'Café'.

Table titled 'PARÍS' listing market prices for 'Paris 15', 'Azúcar', and 'Café'.

SUCESOS

Herido. En una tahona establecida en la calle del Olivar, el obrero panadero José Rón tuvo la desgracia de herirse gravemente en una mano.

Robo de una cartera. A un empleado de la casa Hontoria de Madrid, le ha sido sustraída ayer tarde por dos individuos en la calle de Clavel, una cartera conteniendo 2.900 pesetas en billetes del Banco de España.

Uno de los ladrones fué detenido, pero el otro logró huir, no habiendo podido ser recuperada la cantidad sustraída.

LA PRINCESA DE SAJONIA

La llegada. AVILA 15. En el tren mixto acaba de llegar a esta población la Princesa Matilde de Sajonia. Viaja de rigoroso incógnito. A la estación fueron a recibirle el gobernador civil, el alcalde, el teniente coronel de la Guardia civil y el general Berutell.

En los andenes había bastante público, entre él muchas señoras distinguidas. La Princesa se pernochará en el hotel Inglés. Después de almorzar saldrá a visitar los monumentos y cuanto de notable encierra la población, pues éste es el único objeto de la visita de S. A.

Se ignora si hará noche en esta capital. En el hotel pidieron habitaciones para dos días. AVILA 15. La Princesa de Sajonia, acompañada por el obispo, el gobernador civil y el alcalde, recorre en carruaje esta población, visitando los monumentos más notables que atesora esta histórica ciudad.

Los niños. piden juguetes para estar alegres. Padres que tenéis hijos! Si queréis complacerlos por poco dinero, visitad el gran almacén de saldos de Peligros, 20, entrevallo, y con grandes surtidos en telas, adornos, pasamanería, hallaréis juguetes baratísimos.

LO DEL DIA

La visita de inspección

La Real Orden, que tanto comentario movió a su solo anuncio, será publicada hoy en el Diario Oficial, y dice así: 'El medio más eficaz y positivo para poder apreciar con la posible exactitud los recursos y necesidades de un Ejército, es indudablemente la inspección personal de sus elementos constitutivos. Las reales Ordenanzas autorizan a los antiguos inspectores generales para pasar revistas de inspección cuando lo creyeren oportuno, y repetidas disposiciones posteriores ordenaron a los capitanes generales que lo hiciesen anualmente; pudiendo decirse que ha sido práctica constante en nuestro Ejército la realización de dichas revistas, pues si circunstancias extraordinarias llegaran a interrumpirlas en más de una ocasión, siempre volvieron a restablecerse con la normalidad.'

A partir del año 1857, no se ha dispuesto ninguna con carácter general. Las mandadas pasar por reales órdenes de 22 de junio de 1885 y 12 de abril de 1901, comprendieron sólo al personal de jefes y oficiales de las escalas de reserva de Infantería y Caballería, y como quiera que desde aquella fecha el avance en todas sus manifestaciones, ha transformado radicalmente sistemas, procedimientos y material de combate, es ya ocasión oportuna de conocer íntimamente, no sólo el estado de nuestro Ejército en razón a las modernas necesidades, sino también los efectos de las frecuentes reformas orgánicas a que recientemente se le ha sometido.

Verdad es que las autoridades militares tienen conferidas facultades inspectoras que pueden ejercer en todo momento; pero su acción se limita a exigir la fiel observancia de las Ordenanzas, reglamentos y disposiciones vigentes, mientras que las revistas generales, abarcando el conjunto, tienen por finalidad obtener exacto conocimiento del valor y funcionamiento de los componentes, para poder satisfacer, remediar y corregir todos y cada uno de cuantos factores integran el organismo armado.

Tales factores, son tan múltiples y variados, que no es posible conocerlos desde todos sus aspectos en una sola revista, si se quiere obtener eficaces resultados; pero es indudable, que sucesiva y perseverantemente se lo logrará, por lo tanto, conservar y mejorar lo útil y desechar lo innecesario, a fin de conseguir una buena preparación para la guerra, labor esta última que, por su capital importancia, hay que emprender indispensablemente, con la aspiración de que todas las unidades del Ejército estén prontas a movilizarse y acudir con la posible brevedad a sus puestos, sin alteración orgánica ni mudanza alguna en el personal de generales, jefes y oficiales.

En vista de lo expuesto, el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente: 'Artículo 1.º El día 15 del mes de mayo próximo se dará principio a una revista general de inspección, que comprenderá la anual de armas y de todos los servicios, cuerpos, unidades, personal, ganado y material del Ejército y establecimientos, edificios y obras militares.'

Art. 2.º Teniendo en cuenta las facultades inspectoras que ordinariamente conceden a las autoridades militares los reales decretos de 11 y 21 de agosto, 1.º de septiembre, 2.º y 9.º de diciembre de 1904, y las extraordinarias que determinan el art. 50 de la última soberana disposición citada, inspeccionará dicha revista: a) El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al personal de jefes y oficiales del Ejército que prestan sus servicios en dicho Consejo.

b) El jefe del Estado Mayor central del Ejército, a los servicios, establecimientos, jefes y oficiales de las tropas dependientes de este centro.

c) El general que designe el presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra de entre los vocales de dicho Consejo al Colegio de Huérfanos de la Guerra.

d) El inspector de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar, a las Academias militares de las distintas armas y cuerpos, Escuela de Equitación, Colegios de María Cristina, Santiago y Santa Bárbara, y establecimientos fabriles o de industria militar a cargo de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Administración Militar y Sanidad Militar.

e) El director general de la Cría caballar y Remonta a los servicios de estas clases, y jefes, oficiales y tropas que lo presten.

f) Los directores generales de la Guardia Civil y Carabineros, a los servicios, y jefes, oficiales y tropas de dichos institutos y colegios de Guardias Civiles y Carabineros jóvenes.

Art. 5.º Los inspectores tendrán en cuenta, para las revistas, las instrucciones que acompañan a esta disposición; corregirán en el acto los defectos o prácticas viciosas que encontrasen y pueñan remediarlos en el momento de cuenta de averiguación no sea de sus atribuciones; y si advirtieran abusos ó faltas que envuelvan responsabilidades, dispondrán desde luego que se practiquen las diligencias que procedan, poniéndolo en conocimiento de las autoridades superiores de las regiones ó distritos si han de tener carácter judicial.

Art. 6.º Cuando por cualquier circunstancia especial, relacionada con notas de concepto desfavorables ó la aptitud física, después de inspeccionado algún jefe u oficial de las armas combatientes, ya sea de la escala activa ó de la reserva, que, aunque con destino, estuviere separado de las filas, considerase necesario el Inspector que acreditadas determinadas condiciones en el mando directo de tropas, se dispondrá para este caso, que concurre, si no hubiere guarnición en el punto de su habitual residencia ó destino, a la capital de la población que creyere oportuno, para que pueda realizar prácticamente, en el correspondiente a su empleo ó al superior inmediato, cuanto se juzgue conveniente a tenor de los reglamentos. También se procederá en igual forma, a solicitud de cualquier jefe u oficial que desee mejorar sus notas.

Art. 7.º Los inspectores propondrán a un jefe para el cargo de secretario de la revista y un capitán para el de auxiliar, pudiendo también incluirse en el personal de la revista conveniente, por un jefe u oficial del arma ó cuerpo que corresponda, según la naturaleza de las revistas parciales.

Art. 8.º Los generales, jefes y oficiales que con motivo de la revista se separen de sus habituales residencias, gozarán de las indemnizaciones reglamentarias y harán los viajes por ferrocarril y cuenta del Estado.

Art. 9.º La revista de inspección estará terminada por fin de junio próximo, y los inspectores darán cuenta de su resultado antes del 1.º de agosto siguiente.

Art. 10.º Los generales de división y brigada, jefes de dependencias, cuerpos, unidades y servicios y directores de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar, cuidarán, desde la publicación de esta real orden, de examinar esmeradamente el estado del personal, material, ganado, servicios, oficinas, locales, talleres, etc., a sus órdenes, a fin de tener todo dispuesto y facilitar la gestión de los inspectores en el acto de la revista.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1907. Loño

INSTRUCCIONES QUE SE CITAN

1.º Los inspectores dispondrán el orden y lecha en que ha de ser revisado el personal, cuerpos, unidades orgánicas, servicios, obras, edificios y establecimientos de su inspección, a fin de que estén convenientemente dispuestos cuantos antecedentes y noticias puedan necesitar, para el más breve y eficaz resultado de las distintas revistas parciales.

2.º Estas comprenderán, según su naturaleza, los siguientes asuntos: Jefes y oficiales.—Para apreciar la instrucción militar y condiciones físicas de este personal, los jefes y oficiales de Infantería, Caballería y Artillería que están en filas, aparte de los servicios militares de carácter práctico que pueda encomendarse al inspector, y además del mando de las unidades armadas que correspondan a sus empleos, tomarán accidentalmente al de las que corresponden al superior inmediato, cuando se considere conveniente por el jefe para desarrollar un supuesto táctico que se les dará; los de ingenieros y otros cuerpos con mandos de tropas, dirigirán trabajos prácticos de campaña relativos a los servicios que prestan, y para los oficiales de Estado Mayor y de los cuerpos ó unidades que no se encuentran en el caso anterior, se apreciará su idoneidad y competencia por los informes que puedan adquirirse y examen del funcionamiento y resultados de los servicios ó trabajos que les están encomendados ó al efecto se les encomiendan.

En cuanto al entusiasmo, aplicación, amor a la carrera, práctica del servicio y condiciones morales de todos, estén ó no en filas, se recurrirá al historial de los interesados y a los informes que estén al alcance de los inspectores.

Tropa.—Disciplina, policía, espíritu, moralidad e instrucción militar. Esta se apreciará con el tiro al blanco, con prácticas de equitación a todos los aires y con ejercicios de campaña, prefiriendo los relativos al combate.

Ganado.—Se inspeccionará en el campo, sometiendo a un trabajo análogo al de los días en operaciones activas de campaña, debiendo ser revisado al tercero en el cuartel, con los estados de enfermos; a la vista, para apreciar el grado de preparación.

Armamento.—Aparte de la reglamentaria revista anual, se verá si las existencias en los parques se hallan en el debido estado de conservación, y se apreciarán las deficiencias que se noten relativas a la probabilidad de una movilización general.

Munición.—Comprobar si los Cuerpos cuentan con las dotaciones reglamentarias para caso de guerra, si las anuales, son bastantes ó insuficientes para la instrucción del tiro, y si se consumen oportunamente todas las destinadas a estos servicios.

Material de guerra en general.—Existencias para todos los servicios, sus condiciones y estado, propuestas de baja del inutil, examinar si satisface a su objeto, y modificaciones que la práctica aconseje.

Administración y régimen interior de los Cuerpos.—Alimentación e higiene de las tropas y ganado, libro de órdenes, contabilidad y fondos del Cuerpo, apreciando si éstos son suficientes para cubrir las atenciones que les están asignadas, como probar, cuidadosamente si la existencia de vestuario, equipos, monturas y atalajes está de acuerdo con el ordenado en las disposiciones vigentes, y en el caso de no estarlo, averiguar las causas y examinar si son ó no justas.

Zonas de reclutamiento y cuerpos de reserva.—Si están al corriente y al día la documentación de los individuos que les están afectos, y la clasificación de éstos, según las diferentes situaciones militares; si se conocen las residencias de todos y está hecho estudio especial de las vías y medios de comunicación entre los pueblos y la capital, y si está todo previsto para un caso repentino de movilización.

Servicios militares.—Su funcionamiento, defectos y mejoras de que pueden ser susceptibles.

Cuarteles.—Su capacidad, estado, condiciones higiénicas de los dormitorios y cuartos, y si reúnen ó no condiciones para tales alojamientos.

espíritu militar y condiciones morales de los alumnos.

Establecimiento de industria militar.—Estado y condiciones de los edificios, máquinas operadoras, motores, hornos, etc.; existencias de primeras materias, modo de adquirir y conservarlas; si los trabajos se hacen con la actividad, orden y economía convenientes; capacidad de producción y si ésta responde a los planes de labores; trabajos que están suspendidos, el tiempo y razón por que lo están, beneficios prácticos que reporta al Ejército el entretenimiento de cada uno de estos establecimientos y mejoras que pueden introducirse en ellos.

Comisiones liquidadoras.—Si en el despacho de los asuntos que están encomendados se cumple con todas las vigencias, disposiciones, y especialmente el real decreto de 21 de mayo de 1906: estado en que se encuentran los trabajos de liquidación, informando al inspector acerca de la fecha en que podrán terminarse los citados trabajos en cada una de las Comisiones de dicha clase.

Archivos.—Si están con la debida separación, clasificados y agrupados los libros, documentos, expedientes, etc., que existen en el estado de conservación; si se llevan al día convenientemente ordenados los índices, claves y registros necesarios para que puedan encontrarse fácil y prontamente cuantos datos se necesiten, y si se observa todo cuanto previene el reglamento provisional para el régimen y servicio de los archivos militares.

Durante la revista, los inspectores se fijarán en primer lugar en los asuntos que se detallan en estas instrucciones, revisarán las notas que aparecen en las hojas de servicios del personal de jefes y oficiales, oyendo las reclamaciones de los interesados, y anotarán en dichos documentos como resultado de la revista, no sólo las faltas y correctivos impuestos, sino también las cualidades y aptitudes de aquellos que más se hayan distinguido.

Los inspectores darán cuenta al ministro de la Guerra, del resultado de la revista, informando con la concisión posible sobre todo lo que haya sido objeto de ella. A estos informes no deben acompañar otros documentos que los puramente indispensables y las relaciones de los jefes y oficiales y asimismo que por su poca salud no puedan prestar servicios activos, de los que merezcan ser postergados por su insuficiencia o mala conducta, de los que se distinguen por sus buenas circunstancias y de aquellos que deban ser propuestos para retiro o licencia absoluta con arreglo a las disposiciones vigentes.

Con el fin de economizar a los Cuerpos, unidades, establecimientos y dependencias militares, gastos y trabajos que no han de reportar verdadera utilidad, los inspectores se limitarán a exigir para la revista la presentación de los estados, relaciones y antecedentes que constan en la documentación de oficio, cajas y alminares, cuyos originales han de examinar con su aprobación o reparos.

Los jefes de Cuerpo y dependencias sólo presentarán las hojas matrices de servicio y anuales para su examen, concepción y aprobación, que se consignará en las últimas, sin necesidad de sacar más copias que aquellas que expresamente determine el inspector.

Para mayor acierto y eficacia, los inspectores reclamarán de las autoridades militares correspondientes, cuantos datos, antecedentes e informes puedan ser necesarios.

Madrid 15 de marzo de 1907.—Loño.

EL REY de los perfumes es, sin disputa, el incomparable *Parfum Smart*, última creación de la casa Alvarez Gomez, Prizgers, I, duplicado. Dicha perfumaria vende también la acreditadísima *Aguja de Coloma concentrada*.

DESDE PARIS POR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL La huelga de electricistas.

PARIS 15.—En la sesión del Ayuntamiento continúa la discusión de las condiciones para la concesión a la nueva Compañía de Electricidad.

Del resultado de esta sesión depende que haya o no una nueva huelga de electricistas.

Estos suspenderán hoy por la noche sus trabajos, si no obtienen una completa satisfacción a sus pretensiones.

El arzobispo de París. El cardenal monseñor Richard se trasladó desde el hotel del diputado Denis-Cochin a un hotel situado en la calle de Borgoña y alquilado para arzobispado.

Un estreno. PARIS 16.—El teatro Cluny se ha estrenado la obra *La rita*, caudalescamente escrito en alemán por el famoso autor cómico Kraatz, y adaptada al francés por el ingenioso escritor y periodista Xaurouf.

UNA EXPOSICION Después de la Exposición del Circolo de Bellas Artes comienzan las particulares. El laureado pintor D. Eliseo Meliren, bien conocido del público madrileño, por sus pinturas de paisajes de las montañas de España, ha preparado en el establecimiento de molduras de nuestro querido amigo D. Alberto Hurtado, Fuencaarral, 20, una Exposición de cuadros al pastel, que se inaugurará mañana, sábado 16.

La hemos visitado esta tarde, y podemos afirmar que el público cortésano invadirá en breve el bello local del Sr. Hurtado, para admirar las preciosidades en él expuestas. Los cuadros del Sr. Meliren son encantadores. Impresiones, bocetos, todo lleva el sello de la experta mano de su autor, paisajista distinguidísimo, que ha logrado sorprender, como pocos, el encanto de la Naturaleza.

El Sr. Hurtado ha decorado la Exposición con el gusto que todos reconocen. Presenta, al lado de los cuadros de Meliren, una colección preciosa de trabajos en color, de inimitable gusto artístico, y de un imperio modernísimo, de relieves y adornos muy originales; un reloj modernista, que es una maravilla, mármoles y mayólicas delicadísimos, etc.

Toda la vida ha sido colocada, decorada y expuesta bajo la dirección de Meliren. El local es hoy un verdadero templo de arte, que admirarán los aficionados y cuantos entienden de cuadros, mármoles, grabados y adornos.

Salimos encantados de nuestra visita. Meliren ha puesto en sus pasteles toda la esplendidez de su talento pictórico, hurtado su buen gusto y maestría para coleccionar lo bello. Ambos un deserviente de hacer algo digno de Madrid, que vaya a París a depositar en su nombre una corona en la tumba de las víctimas del Jena.

Tristes operaciones. Comenzan a ser puestos en atalúdes los cadáveres de las víctimas.

Los cuerpos son envueltos en gruesas telas y recubiertos por paños blancos, alineados por tierra en el ratio según los rangos. Los fúnebres son de madera y zinc, todos iguales.

Sobre cada uno, y a medida que se introducen los cuerpos, se escriben con pincel el nombre y grado de la víctima y lugar donde debió producirse el suceso.

En una sala del hospital está el cuerpo del alférez abanderado Roux, cubierto por una bandera negra con cruz blanca.

En las salas se desarrollan escenas tristes. A ellas acuden parientes de los marineros para reconocer a los muertos, leyendo con ellos los nombres puestos sobre cada féretro.

Según se cree, todos los heridos que están en el hospital se hallan fuera de peligro.

GRANDES INUNDACIONES

POR TIERRAS YANQUIAS

POR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL En el valle del Ohio.

LONDRES 15.—Despachos de Nueva York dicen que el Ohio se ha desbordado, inundando una extensión de centenares de kilómetros.

Toda su cuenca ha experimentado daños enormes. Las noticias que llegan de Columbia y Cincinnati son desoladoras.

Plantaciones, aldeas y granjas aisladas han sido destruidas por las aguas, y millares de personas han perdido cuanto tenían, y se encuentran sin abrigo.

El río, al desbordarse, ha extendido la Esfera de acción de sus estragos, no sólo al Estado de Ohio, sino a los de Virginia y Pensilvania.

Se dice en Columbia que las aguas han inundado las minas de antracita de esta última región; pero tales noticias no tienen confirmación oficial.

Los informes que llegan son muy confusos. Sábese únicamente que se ha interrumpido el tráfico en los tres Estados federales, que hay muchos muertos y que las pérdidas ascienden a bastantes millones de dólares.

Se aguarda conforme lleguen detalles más exactos, pues parece que la catástrofe reviste extraordinaria magnitud.

Mas siniestros. PARIS 16.—De Pittsburgh comunican que dos grandes incendios estallaron en dos barrios donde faltó el agua.

Ha habido necesidad de emplear la dinamita para aislar los edificios del resto de las construcciones.

Las inundaciones han destruido por completo la villa de Derwent en el estado de Ohio.

Los habitantes se salvaron después de pasar muchas penalidades.

DE POLICIA Anoche aprobó el marqués del Vadillo la siguiente combinación de comisarios de vigilancia.

El Sr. Marsal, que era jefe de la ronda del Rey, pasa a preparar sus servicios en el distrito de Chamberí, sustituyéndole el Sr. Machero, que estaba en el Centro.

A este distrito pasa el Sr. Carro; el Sr. Molina a la Universidad y al distrito del Congreso el Sr. Puga.

Ha sido nombrado subjefe del distrito el Sr. Martínez Lozano.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS Princesa.—El lunes próximo tendrá lugar el estreno de la comedia original de Ceferino Palencia, titulada *Las alegres cuerdas*, obra que ha despertado gran curiosidad en el mundo literario, y se estrenará con el siguiente reparto:

Manresa de los Amoros, Sr. Tabares.—Condesa de Arroyo Mayor, Sr. Aranz.—Bibi, Sr. Vilabona.—Marquesa de Mondragón, Sr. Alvarez.—Noñ Gómbares, Sr. Acosta.—Miss Mary, Sr. Aranz.—Ararangua, Sr. Acosta.—Robles, Sr. González.—Sr. Zabaleta, Sr. Echaburu.—Marqués de los Molinos, Sr. Manco.—Polo, Sr. M. de Teñero.—Mister Brow, Sr. Molinero.—Vice mudo de El Goloso, Sr. Aguirre.—El ministro, Sr. Ibarra.—Un Académico, Sr. Miralles.—El General, Sr. Jordá.—El capitán, Sr. Valls.—Manolo Pinar, Sr. Molinero.—El Pontífice, Sr. Sánchez Bort.—El Director del Madrid-Hall, Sr. Sánchez Bort.—Un criado, Sr. Ruano.

En esta obra se estrenarán las decoraciones de la original de D. Luis Murillo, y la del tercer de los Sres. Amoros y Blancas.

Central Karsai.—Esta noche, y después de vencidas las dificultades que fueron causa del aplazamiento de la apertura de este teatro, se celebrará la función inaugural.

El espectáculo, avaroso por completo del género siciliano, desgraciadamente tan en boga, forma números, extranjeros en su mayoría, ejecutados por Mlle. Nampas, con sus danzas españolas. El Sr. Escipio, Violeta Legor, hermosa cantante, Sr. Escipio, Sr. Valls.—Manolo Pinar, Sr. Molinero.—El Pontífice, Sr. Sánchez Bort.—El Director del Madrid-Hall, Sr. Sánchez Bort.—Un criado, Sr. Ruano.

En esta obra se estrenarán las decoraciones de la original de D. Luis Murillo, y la del tercer de los Sres. Amoros y Blancas.

Central Karsai.—Esta noche, y después de vencidas las dificultades que fueron causa del aplazamiento de la apertura de este teatro, se celebrará la función inaugural.

El espectáculo, avaroso por completo del género siciliano, desgraciadamente tan en boga, forma números, extranjeros en su mayoría, ejecutados por Mlle. Nampas, con sus danzas españolas. El Sr. Escipio, Violeta Legor, hermosa cantante, Sr. Escipio, Sr. Valls.—Manolo Pinar, Sr. Molinero.—El Pontífice, Sr. Sánchez Bort.—El Director del Madrid-Hall, Sr. Sánchez Bort.—Un criado, Sr. Ruano.

En esta obra se estrenarán las decoraciones de la original de D. Luis Murillo, y la del tercer de los Sres. Amoros y Blancas.

Central Karsai.—Esta noche, y después de vencidas las dificultades que fueron causa del aplazamiento de la apertura de este teatro, se celebrará la función inaugural.

El espectáculo, avaroso por completo del género siciliano, desgraciadamente tan en boga, forma números, extranjeros en su mayoría, ejecutados por Mlle. Nampas, con sus danzas españolas. El Sr. Escipio, Violeta Legor, hermosa cantante, Sr. Escipio, Sr. Valls.—Manolo Pinar, Sr. Molinero.—El Pontífice, Sr. Sánchez Bort.—El Director del Madrid-Hall, Sr. Sánchez Bort.—Un criado, Sr. Ruano.

En esta obra se estrenarán las decoraciones de la original de D. Luis Murillo, y la del tercer de los Sres. Amoros y Blancas.

Central Karsai.—Esta noche, y después de vencidas las dificultades que fueron causa del aplazamiento de la apertura de este teatro, se celebrará la función inaugural.

El espectáculo, avaroso por completo del género siciliano, desgraciadamente tan en boga, forma números, extranjeros en su mayoría, ejecutados por Mlle. Nampas, con sus danzas españolas. El Sr. Escipio, Violeta Legor, hermosa cantante, Sr. Escipio, Sr. Valls.—Manolo Pinar, Sr. Molinero.—El Pontífice, Sr. Sánchez Bort.—El Director del Madrid-Hall, Sr. Sánchez Bort.—Un criado, Sr. Ruano.

SEÑORES QUE PROTESTAN

MAS DE VALLADOLID!

LA HONRA TRAGICA

Una bomba en la Duma

POR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 15.—Se acaba de recibir un despacho de San Petersburgo, comunicando una noticia que ha producido gran sensación.

Dice el aludido telegrama que ayer fue arrojada una bomba en el recinto donde celebra la Duma sus diurnas asambleas.

Tal vez se trate de un atentado, pero no sabemos si se han recibido noticias de que se haya producido algún suceso.

Confirmación. PARIS 15.—Un despacho urgente de San Petersburgo confirma la noticia de haber estallado una bomba en la Duma.

El suceso ocurrió por la noche, y gracias a la pronta intervención de la policía, no hubo que lamentar desgracias personales.

La censura. PARIS 15.—Los doctores que llegan de San Petersburgo acerca de la explosión en el Palacio de Taurida, donde está instalada la Duma.

Si embargo, se dice que la explosión es obra de los reaccionarios.

Otros informes aseguran que el hundimiento del techo es debido a la vejez del edificio.

En los centros oficiales de aquí, tales como el ministerio del Interior y de Negocios Extranjeros, también se carece de detalles, limitándose allí a manifestar, simplemente, que según un despacho de San Petersburgo, una bomba había sido arrojada la noche anterior en la sala de la Duma, no ocasionando víctimas.

Después de la noticia. PARIS 16.—Algunos telegramas llegados de San Petersburgo, relatan que la noticia circuló rápidamente por la capital.

El hecho ocurrió a las cinco y media de la mañana.

Inmediatamente comenzaron a llegar al Palacio de Taurida los diputados, llenando los pasillos y demás dependencias.

Todo el Palacio se encontró inmediatamente muy animado.

La mayoría de los diputados se agolpan al telegrama para comunicarse a sus familias que están a salvo, pues según se sabe, las provincias hablan llegado a noticia exagerada y haciendo creer que se hallaban los diputados en sesión.

Mucha gente ha tratado de penetrar en la sala para ver los daños producidos, pero la entrada ha sido prohibida terminantemente.

Únicamente han sido autorizados para entrar los periodistas y algunos amigos.

Se ha sacado bastante instantáneas fotográficas para los periódicos ilustrados de todo el mundo.

Como está la sala. Los daños materiales causados son grandísimos.

En el centro de la sala aparece un montón enorme de cascotes, que casi la cubren por completo.

Los asientos han quedado destruidos, salvo los de la derecha, sobre los que no cayeron fragmentos de techo.

Las lámparas y demás enseres también han sido hechos pedruzcos.

También han quedado intactos la tribuna del presidente, el banco de los ministros y el lugar destinado a los miembros del Consejo del Imperio.

Un número grande del Czar que también había en el salón de sesiones, ha quedado intacto.

Las causas. Se cree que el hundimiento ha sido ocasionado por el gran peso que sobre el techo ejercieron los ventiladores recientemente instalados.

Según se dice, las obras de reparación de los daños causados no terminarán, por lo menos, antes de quince días.

EXPLOSION DE UN PETARDO

LA HONRA TRAGICA

Una bomba en la Duma

POR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 15.—Se acaba de recibir un despacho de San Petersburgo, comunicando una noticia que ha producido gran sensación.

Dice el aludido telegrama que ayer fue arrojada una bomba en el recinto donde celebra la Duma sus diurnas asambleas.

Tal vez se trate de un atentado, pero no sabemos si se han recibido noticias de que se haya producido algún suceso.

Confirmación. PARIS 15.—Un despacho urgente de San Petersburgo confirma la noticia de haber estallado una bomba en la Duma.

El suceso ocurrió por la noche, y gracias a la pronta intervención de la policía, no hubo que lamentar desgracias personales.

La censura. PARIS 15.—Los doctores que llegan de San Petersburgo acerca de la explosión en el Palacio de Taurida, donde está instalada la Duma.

Si embargo, se dice que la explosión es obra de los reaccionarios.

Otros informes aseguran que el hundimiento del techo es debido a la vejez del edificio.

En los centros oficiales de aquí, tales como el ministerio del Interior y de Negocios Extranjeros, también se carece de detalles, limitándose allí a manifestar, simplemente, que según un despacho de San Petersburgo, una bomba había sido arrojada la noche anterior en la sala de la Duma, no ocasionando víctimas.

Después de la noticia. PARIS 16.—Algunos telegramas llegados de San Petersburgo, relatan que la noticia circuló rápidamente por la capital.

El hecho ocurrió a las cinco y media de la mañana.

Inmediatamente comenzaron a llegar al Palacio de Taurida los diputados, llenando los pasillos y demás dependencias.

Todo el Palacio se encontró inmediatamente muy animado.

La mayoría de los diputados se agolpan al telegrama para comunicarse a sus familias que están a salvo, pues según se sabe, las provincias hablan llegado a noticia exagerada y haciendo creer que se hallaban los diputados en sesión.

Mucha gente ha tratado de penetrar en la sala para ver los daños producidos, pero la entrada ha sido prohibida terminantemente.

Únicamente han sido autorizados para entrar los periodistas y algunos amigos.

Se ha sacado bastante instantáneas fotográficas para los periódicos ilustrados de todo el mundo.

Como está la sala. Los daños materiales causados son grandísimos.

En el centro de la sala aparece un montón enorme de cascotes, que casi la cubren por completo.

Los asientos han quedado destruidos, salvo los de la derecha, sobre los que no cayeron fragmentos de techo.

Las lámparas y demás enseres también han sido hechos pedruzcos.

También han quedado intactos la tribuna del presidente, el banco de los ministros y el lugar destinado a los miembros del Consejo del Imperio.

Un número grande del Czar que también había en el salón de sesiones, ha quedado intacto.

Las causas. Se cree que el hundimiento ha sido ocasionado por el gran peso que sobre el techo ejercieron los ventiladores recientemente instalados.

Según se dice, las obras de reparación de los daños causados no terminarán, por lo menos, antes de quince días.

La sesión se celebrará en la sala Catalina del mismo Palacio de Taurida.

Los diputados han expresado su deseo de que sea precedida por el servicio divino.

Reunión de diputados. PARIS 16.—Los diputados se han reunido en la sala Catalina.

Esta resulta insuficiente, y los representantes se hallan sumamente incómodos por los estrechos.

TERRORES, CONSECUENCIAS

HA SIDO ATENTADO?

PARIS 16.—Muchos diputados han expresado su opinión de que la catástrofe producida en la Duma ha sido obra intencionada, creyéndose que estaba preparada para el momento en que se hallasen todos los diputados.

En vista de la imposibilidad de continuar reuniéndose en la sala Catalina, han decidido buscar otro local a propósito.

Las sesiones han sido suspendidas por tiempo indefinido.

Terribles consecuencias. PARIS 16.—El hundimiento del techo fue acompañado de un ruido estruendoso.

Si la Duma hubiera estado en sesión, y en ella todos los diputados, es seguro que hubieran perecido todos, a excepción de los extremos.

Ha sido atentado? PARIS 16.—Muchos diputados han expresado su opinión de que la catástrofe producida en la Duma ha sido obra intencionada, creyéndose que estaba preparada para el momento en que se hallasen todos los diputados.

En vista de la imposibilidad de continuar reuniéndose en la sala Catalina, han decidido buscar otro local a propósito.

Las sesiones han sido suspendidas por tiempo indefinido.

Terribles consecuencias. PARIS 16.—El hundimiento del techo fue acompañado de un ruido estruendoso.

Si la Duma hubiera estado en sesión, y en ella todos los diputados, es seguro que hubieran perecido todos, a excepción de los extremos.

Ha sido atentado? PARIS 16.—Muchos diputados han expresado su opinión de que la catástrofe producida en la Duma ha sido obra intencionada, creyéndose que estaba preparada para el momento en que se hallasen todos los diputados.

En vista de la imposibilidad de continuar reuniéndose en la sala Catalina, han decidido buscar otro local a propósito.

Las sesiones han sido suspendidas por tiempo indefinido.

Terribles consecuencias. PARIS 16.—El hundimiento del techo fue acompañado de un ruido estruendoso.

Si la Duma hubiera estado en sesión, y en ella todos los diputados, es seguro que hubieran perecido todos, a excepción de los extremos.

Ha sido atentado? PARIS 16.—Muchos diputados han expresado su opinión de que la catástrofe producida en la Duma ha sido obra intencionada, creyéndose que estaba preparada para el momento en que se hallasen todos los diputados.

En vista de la imposibilidad de continuar reuniéndose en la sala Catalina, han decidido buscar otro local a propósito.

Las sesiones han sido suspendidas por tiempo indefinido.

Terribles consecuencias. PARIS 16.—El hundimiento del techo fue acompañado de un ruido estruendoso.

Si la Duma hubiera estado en sesión, y en ella todos los diputados, es seguro que hubieran perecido todos, a excepción de los extremos.

Ha sido atentado? PARIS 16.—Muchos diputados han expresado su opinión de que la catástrofe producida en la Duma ha sido obra intencionada, creyéndose que estaba preparada para el momento en que se hallasen todos los diputados.

En vista de la imposibilidad de continuar reuniéndose en la sala Catalina, han decidido buscar otro local a propósito.

Las sesiones han sido suspendidas por tiempo indefinido.

Terribles consecuencias. PARIS 16.—El hundimiento del techo fue acompañado de un ruido estruendoso.

Si la Duma hubiera estado en sesión, y en ella todos los diputados, es seguro que hubieran perecido todos, a excepción de los extremos.

Ha sido atentado? PARIS 16.—Muchos diputados han expresado su opinión de que la catástrofe producida en la Duma ha sido obra intencionada, creyéndose que estaba preparada para el momento en que se hallasen todos los diputados.

En vista de la imposibilidad de continuar reuniéndose en la sala Catalina, han decidido buscar otro local a propósito.

Las sesiones han sido suspendidas por tiempo indefinido.

Terribles consecuencias. PARIS 16.—El hundimiento del techo fue acompañado de un ruido estruendoso.

Si la Duma hubiera estado en sesión, y en ella todos los diputados, es seguro que hubieran perecido todos, a excepción de los extremos.

EXPLOSION DE UN PETARDO

LA HONRA TRAGICA

Una bomba en la Duma

POR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 15.—Se acaba de recibir un despacho de San Petersburgo, comunicando una noticia que ha producido gran sensación.

Dice el aludido telegrama que ayer fue arrojada una bomba en el recinto donde celebra la Duma sus diurnas asambleas.

Tal vez se trate de un atentado, pero no sabemos si se han recibido noticias de que se haya producido algún suceso.

Confirmación. PARIS 15.—Un despacho urgente de San Petersburgo confirma la noticia de haber estallado una bomba en la Duma.

El suceso ocurrió por la noche, y gracias a la pronta intervención de la policía, no hubo que lamentar desgracias personales.

La censura. PARIS 15.—Los doctores que llegan de San Petersburgo acerca de la explosión en el Palacio de Taurida, donde está instalada la Duma.

Si embargo, se dice que la explosión es obra de los reaccionarios.

Otros informes aseguran que el hundimiento del techo es debido a la vejez del edificio.

En los centros oficiales de aquí, tales como el ministerio del Interior y de Negocios Extranjeros, también se carece de detalles, limitándose allí a manifestar, simplemente, que según un despacho de San Petersburgo, una bomba había sido arrojada la noche anterior en la sala de la Duma, no ocasionando víctimas.

Después de la noticia. PARIS 16.—Algunos telegramas llegados de San Petersburgo, relatan que la noticia circuló rápidamente por la capital.

El hecho ocurrió a las cinco y media de la mañana.

Inmediatamente comenzaron a llegar al Palacio de Taurida los diputados, llenando los pasillos y demás dependencias.

Todo el Palacio se encontró inmediatamente muy animado.

La mayoría de los diputados se agolpan al telegrama para comunicarse a sus familias que están a salvo, pues según se sabe, las provincias hablan llegado a noticia exagerada y haciendo creer que se hallaban los diputados en sesión.

Mucha gente ha tratado de penetrar en la sala para ver los daños producidos, pero la entrada ha sido prohibida terminantemente.

Únicamente han sido autorizados para entrar los periodistas y algunos amigos.

Se ha sacado bastante instantáneas fotográficas para los periódicos ilustrados de todo el mundo.

Como está la sala. Los daños materiales causados son grandísimos.

En el centro de la sala aparece un montón enorme de cascotes, que casi la cubren por completo.

Los asientos han quedado destruidos, salvo los de la derecha, sobre los que no cayeron fragmentos de techo.

Las lámparas y demás enseres también han sido hechos pedruzcos.

También han quedado intactos la tribuna del presidente, el banco de los ministros y el lugar destinado a los miembros del Consejo del Imperio.

Un número grande del Czar que también había en el salón de sesiones, ha quedado intacto.

Las causas. Se cree que el hundimiento ha sido ocasionado por el gran peso que sobre el techo ejercieron los ventiladores recientemente instalados.

Según se dice, las obras de reparación de los daños causados no terminarán, por lo menos, antes de quince días.

La

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Especiales del 16

Español. 4 1/2. (Función benéfica municipal.) El peno alegre. (Ullino de abono.) A fuerza de arrastrarse. Comedia. 9. El matrimonio interino. Princesa. 9. Nuestra juventud. Lara. 8 1/2. (Moda.) El compañero de viaje. Los dominios blancos (sección doble). Mad. Debege. Las cien doncellas. Zuzuela. 7. (Sección de vouth.) La noche de Reyes y cinematografía. La copa eucantada (estrano). Los mosqueteros (beneficio). Boñeros. Apolo. 8 1/2. La mala sombra. El noble amigo y mademoiselle Marguerite con sus cinco leones amateados. La ruja de la Dolores y mademoiselle Odette Valery (dansense artística). ¿Jouo vadis? Gran Teatro. (Compañía Prado-Chicote.) 6 1/2. (Sección vouth.) IA la pññeta. La verdadera muchacha y La fiera corrupta (en una sección). Boñeros. El Palacio de Cristal. La cañonera y La fiera corrupta. Esclava. 7. (Sección vouth.) Ruido de campanas. La visión de Fray Martín. La loba. Las siete cabrillas. Cómico. 7. (Sección vouth.) El aire. Casta. Pura y cinematografía. El rey del valor. La Chirri. El paraíso de Mahón. Price. 9. (Gran magia.) Embajador y hechicero. Frontón Central. Dos grandes partidos de pelota entre aficionados jugadores. El primero a 50 tantos y el segundo a 40. Tímas. Cinematografía. (Carpetas, 14.) De 12 a 12 noche. Películas interesantes. Bañer y otros novedades. Coliseo Imperial (Concepción Jerónima, 8.) Cinematografía el más perfecto; películas interesantes y otras atracciones. Cinematografía Francés (Pueyo de Alca). Variación de programas todos los días. Últimas novedades. Los hermanos A. Thur y el exótico musical Sr. Saldar. Los martes y viernes día de moda. Petit Palais. (Barquillo, 14.) Todos los días, a las cuatro y media, sesiones del gran cinematógrafo parlante. Interesantes atracciones. Los Kikos y Tío. Recreo Salamanca. 1. Ayala. 1. Cinematografía y patines. Todos los días exhibición de magníficas películas. Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en observación a los niños. Panorama Imperial. (Ancha de San Bernardo, esquina a Flor Alta.) Viajes alrededor del mundo. Espectáculo instructivo. Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. Lunes y jueves se cambia la colección. Abierto de tres de la tarde a once de la noche. Teatro Fátallo (Villanueva, 28.) Salón de patines. Cinematografía. Números complementarios de gran atracción. Mañana, de 10 a 11; por la noche, de 4 a 7 1/2, y por la noche, de 9 a 12.

CATARATAS

Se curan con el colirio resolutivo, eficaz e inofensivo del médico oculista D. Casiano Macías. De venta en Madrid, farmacia de A. Vilegas, plaza del Angel, 18, y en casa del autor, Núñez de Arce, 17, pl. Precio, 15 pesetas. Consultas, de una a tres.

LIQUIDACION MUEBLES

Últimos días de pajar el local. Grandes rebajas. Precios fijos. GARRERA S. JERÓNIMO, 28.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 16 de marzo. Parada: Rey. Jefe de parada: Señor coronel de León, D. Francisco Martín Arred. Imaginaria: Señor coronel de la 1.ª media brigada, D. José Lastra Rojas. Guardia del Real Palacio: Rey, primera sección del 4.º de Camareros y 22 caballos de la Princesa. Jefe de día: Señor comandante de María Cristina, D. Felipe Enciso. Imaginaria: Señor comandante de León, D. Alredo de Castro Otano. Visita de Hospital: Pavia, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: María Cristina, segundo capitán.

6 DUROS SEMANALES

Se venden en la casa de un... Precio y detalles por escrito. Escorial, 12. Sr. Hinojo.

LECHE DE VACAS

A una peseta anubere, servida a domicilio en vasija precintada. Puebla, núm. 17.

CINTURONES DE GUSTO

Medeidos nuevos. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

CAMAS DONADAS

de hierro y de madera. Plaza de Santa Ana, 15. PRECIO FIJO.

DINERO

por muebles, manos, arpas, pañuelos del Monte, valores del Estado, pólizas de los Bancos y Monte de Piedad.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

BOICID RELIGIOSO DEL DIA 16

Santos del día 16 de marzo. Santos Julián, Cirilo, Largo, Esmarado, Félix y Dionisio, mártires; San Abraham, ermitaño, y los santos obispos Heriberto, Agapito, Hilario y Patricio. Sale el sol a las 6,27 y se pone a las 6,21.

Cultos para el día 16

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión (calle de Fray Cefelino González); a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón que predicará el P. Marcos Jáñez, trisagio, preces y reserva.

CORREOS

Por R. O. Gaceta 14, se admiten menores de 14 años; termina el plazo de solicitud el 12 de abril. Preparación completa bajo la dirección de D. Lorenzo Crespo, oficial de la Central y autor de los libros más extensos y modernos, hechos con arreglo al programa de oposiciones, y cuyos precios son: Gramática, 1,70 pts.; Geografía postal con planos de las 10 provincias, 3; Colección de planos: A. Aridometría, 6; Legislación, Tarifas y Contabilidad especial, 8; Geografía universal postal, 5 (el terminarse); y Francés, 5.

ARRIENDO DE DUEÑAS EN EXTREMADURA

Se arriendan desde el próximo 29 de septiembre las dueñas denominadas Rincón Cerroverde de Hinojo, partido de Mérida, provincia de Badajoz, de gran cabida, con excelente abundante y grandes árboles, en el partido de Don Benito, de dicho nombre, llamada «Mazagata» y la finca finca titulada «Coto de Valde Torres» de excelentes pastos.

PASTO, LABOR Y BELLOTA

Para el arrendamiento de los pastos, labor y fruto de bellota, de los Quintos denominados «Bernis», «Baqueri», «Bejos», «Cerro», «Cerro de la Jena», de la finca, su término de Malpica (Toledo), propiedad del Excmo. Sr. Duque de Aranda, se admiten proposiciones hasta el día 24 de marzo actual, con arreglo al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Admón. general de dicho excelentísimo señor, en Madrid, calle de San Miguel, 28, y en la Admón. del mismo en Malpica.

La Ciencia Ilustrada

mes 1,50. Medera, 5 y 7.

LIQUIDACION MUEBLES

de todos los géneros y cofecciones de La Samaritaine. Precios: 10, ent. con 50 % de rebaja, por traslado a la calle del Carmen, 18.

ALHAJAS

oro, plata, patino galvos, perlas y diamantes, se paga una Zorzoza, 4 y 7, Paga.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

SE VENDE

una casa de un valor de un millón de pesetas, con gran construcción, piedra, ladrillo y hierro, retretes, inodoros, luz eléctrica y de gas, magnífico jardín y corral con dependencias, etc. etc. etc. Precio a 30 minutos de la Pta. del Sol. También se alquila. Razón, calle Encarnación, 12, 1.ª izda. De 8 a 10 noche.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

NUESTRA SRA. DE LOURDES--Infantas, 5 HOY VIERNES 15 SE HA ABIERTO CON GRANDES REBAJAS EN LANERIA, SEDERIA, VESTIDOS SOIREE Y TUL

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva CAPITAL 12 MILLONES DE PSETAS Madrid FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja 1905.

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario. Nitrito de sosa. Glicerina. Acido nítrico. Sales de potasa. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico. Sulfato de amoníaco.

LABORATORIOS PARA EL ANALISIS COMPLETO

de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del EMINENTE AGRÓNOMO EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.

Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la Sociedad General de Industria y Comercio, calle de VILLANUEVA, 11, MADRID Dirección postal: Apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid.

POTERRI

Aguas sulfuradas cálcico-sulfúricas bicarbonatadas.

MANANTIALES

SITUADOS EN CIPUENTES (GUADALAJARA)

RECOMENDADAS por su gran eficacia

para la curación de HERPES Y CATARROS CRONICOS

VENTA: GAYOSO, ARENAL, 2 Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: MARTIN Y DURAN, TETUAN, 3, MADRID

SE COLOCAN CAPITALES

produciendo del 20 al 35 por 100 libre cobrado mensualmente en negocio manejado por el interesado. tan seguro y fácil como papel del Estado y pudiendo colocarse desde 500 ptas. Informes gratis. Prado, 9, 2.ª, 4 a 5.

Consulta gratuita

Sífilis, venéreo, matriz, a las 11 y a las 4. Magdalena, 36, 1.ª

PARA COMPRAR

camas y colchones a precios baratísimos. solo en los grandes almacenes de OCHOA, 8, 10 y 12 (frente a la calle Carretas). Muebles de ebanistería, vaporera y madera curvada, a precios de fábrica. No comprar sin visitar esta Casa. ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a Carretas) y AVILA, BRIOVA, 20

GRAN EXPOSICION RIESCO

Esta antigua y conocida casa hace una gran rebaja en todas sus existencias, con objeto de instalar los higiénicos y seguros muebles de cristal y demás pertenecientes a su propiedad. 2, Fuencarral, 2

COMPRAN HECES DE VINO

En Soro, San Martín 11, San Sebastián (Guipuzcoa)

AGENCIAS FUNEBRE de Bordoy y Baroena, Santiago, 11

DESDE EL 5 ANUAL SOBRE líneas, alfileres, usufectos, sueldos del Estado y otras garantías. Sin pasar rebaja ó con grandes facilidades para los pagos. HORTALEZA, 19, pral. Izda. De 10 a 12 y de 6 a 8.

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

Por 0,75 ptas. pueden adquirir en nuestra Administración una preciosa vista panorámica de Madrid, a tres tintas, cuyas dimensiones son 50 centímetros de ancho por 31 de alto. Los de provincias, deberán acompañar a su importe 0,80 céntimos para el tranqueo y certificado.

R. WOLF

MAGDEBURG-BUCKAU Delegación para España Carretas, 45 pral. Madrid. Semifijas y Locomóviles de vapor calentado y de vapor saturado de 10 a 500 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. Gran reserva de fuerza. Aplicación de toda clase de combustible. Seguridad absoluta. Gran duración. Regularidad de marcha. Producción total 450000 caballos. Presupuestos gratis.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Kola, cacao, cacao, guarana y fósforo asimilable. Grandes premios y medallas de oro en varias Exposiciones internacionales. Cura debilidad, anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón. Indispensable y conveniente para viajeros durante el embarazo y lactancia. Sin rival para niños y ancianos. Farmacia de Pinedo & Hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. Pídanse en todas las farmacias.

HERPES Y CATARROS CRONICOS

RECOMENDADAS por su gran eficacia para la curación de HERPES Y CATARROS CRONICOS

VENTA: GAYOSO, ARENAL, 2 Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: MARTIN Y DURAN, TETUAN, 3, MADRID

SE COLOCAN CAPITALES

produciendo del 20 al 35 por 100 libre cobrado mensualmente en negocio manejado por el interesado. tan seguro y fácil como papel del Estado y pudiendo colocarse desde 500 ptas. Informes gratis. Prado, 9, 2.ª, 4 a 5.

Consulta gratuita

Sífilis, venéreo, matriz, a las 11 y a las 4. Magdalena, 36, 1.ª

PARA COMPRAR

camas y colchones a precios baratísimos. solo en los grandes almacenes de OCHOA, 8, 10 y 12 (frente a la calle Carretas). Muebles de ebanistería, vaporera y madera curvada, a precios de fábrica. No comprar sin visitar esta Casa. ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a Carretas) y AVILA, BRIOVA, 20

GRAN EXPOSICION RIESCO

Esta antigua y conocida casa hace una gran rebaja en todas sus existencias, con objeto de instalar los higiénicos y seguros muebles de cristal y demás pertenecientes a su propiedad. 2, Fuencarral, 2

COMPRAN HECES DE VINO

En Soro, San Martín 11, San Sebastián (Guipuzcoa)

AGENCIAS FUNEBRE de Bordoy y Baroena, Santiago, 11

DESDE EL 5 ANUAL SOBRE líneas, alfileres, usufectos, sueldos del Estado y otras garantías. Sin pasar rebaja ó con grandes facilidades para los pagos. HORTALEZA, 19, pral. Izda. De 10 a 12 y de 6 a 8.

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

Por 0,75 ptas. pueden adquirir en nuestra Administración una preciosa vista panorámica de Madrid, a tres tintas, cuyas dimensiones son 50 centímetros de ancho por 31 de alto. Los de provincias, deberán acompañar a su importe 0,80 céntimos para el tranqueo y certificado.

R. WOLF

MAGDEBURG-BUCKAU Delegación para España Carretas, 45 pral. Madrid. Semifijas y Locomóviles de vapor calentado y de vapor saturado de 10 a 500 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. Gran reserva de fuerza. Aplicación de toda clase de combustible. Seguridad absoluta. Gran duración. Regularidad de marcha. Producción total 450000 caballos. Presupuestos gratis.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Kola, cacao, cacao, guarana y fósforo asimilable. Grandes premios y medallas de oro en varias Exposiciones internacionales. Cura debilidad, anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón. Indispensable y conveniente para viajeros durante el embarazo y lactancia. Sin rival para niños y ancianos. Farmacia de Pinedo & Hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. Pídanse en todas las farmacias.

HERPES Y CATARROS CRONICOS

RECOMENDADAS por su gran eficacia para la curación de HERPES Y CATARROS CRONICOS

VENTA: GAYOSO, ARENAL, 2 Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: MARTIN Y DURAN, TETUAN, 3, MADRID

SE COLOCAN CAPITALES

produciendo del 20 al 35 por 100 libre cobrado mensualmente en negocio manejado por el interesado. tan seguro y fácil como papel del Estado y pudiendo colocarse desde 500 ptas. Informes gratis. Prado, 9, 2.ª, 4 a 5.

Consulta gratuita

Sífilis, venéreo, matriz, a las 11 y a las 4. Magdalena, 36, 1.ª

PARA COMPRAR

camas y colchones a precios baratísimos. solo en los grandes almacenes de OCHOA, 8, 10 y 12 (frente a la calle Carretas). Muebles de ebanistería, vaporera y madera curvada, a precios de fábrica. No comprar sin visitar esta Casa. ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a Carretas) y AVILA, BRIOVA, 20

GRAN EXPOSICION RIESCO

Esta antigua y conocida casa hace una gran rebaja en todas sus existencias, con objeto de instalar los higiénicos y seguros muebles de cristal y demás pertenecientes a su propiedad. 2, Fuencarral, 2

COMPRAN HECES DE VINO

En Soro, San Martín 11, San Sebastián (Guipuzcoa)

AGENCIAS FUNEBRE de Bordoy y Baroena, Santiago, 11

DESDE EL 5 ANUAL SOBRE líneas, alfileres, usufectos, sueldos del Estado y otras garantías. Sin pasar rebaja ó con grandes facilidades para los pagos. HORTALEZA, 19, pral. Izda. De 10 a 12 y de 6 a 8.

A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

Por 0,75 ptas. pueden adquirir en nuestra Administración una preciosa vista panorámica de Madrid, a tres tintas, cuyas dimensiones son 50 centímetros de ancho por 31 de alto. Los de provincias, deberán acompañar a su importe 0,80 céntimos para el tranqueo y certificado.

R. WOLF

LA SEMANA SPORTIVA

Suplemento a La Correspondencia de España.

Madrid.—Sábado 16 de Marzo de 1907.

Ediciones mañana, tarde y noche.



PARQUE DE GUADALAJARA

Un globo cometa en el momento de su ascensión.

LOS SPORTS Y EL EJERCITO

El Parque de Aerostación.

Cuando fué lanzada al mercado del lenguaje universal la palabra *sport*, sus padres, los ingleses, le atribuyeron el significado de juego, diversión, entretenimiento, recreo, y hasta asociaron a ella las ideas de alegría y jovialidad.

Si no es posible modificar las acepciones, porque la raíz de la palabra lo impide, será preciso llevar al Diccionario inglés—y al nuestro, cuando la Academia Española acepte y consagre lo que es ya de uso corriente—otro vocablo, expresivo de los nuevos rumbos que han tomado las acciones *sportivas*.

Las gentes han procurado sumar al entretenimiento un fin positivo y práctico, característica del vivir moderno, y así todas las invenciones—globos, automóviles, bicicletas—que en un principio nos sirvieron de mera diversión, han ido convirtiéndose en grandes factores del progreso y contribuyendo a la solución de arduos problemas por la ciencia planteados.

No son, pues, no deben serlo, estas *hojas deportivas* que la Prensa de circulación ofrece a sus lectores, un resumen de frívolos pasatiempos sin interés para la humanidad. Algo más útil e importante significan ellas: difusión de cultura, vulgarización científica, propaganda de higiene, expresión de los beneficios que a la vida social van aportando las derivaciones del *sport*, gracias al esfuerzo fecundo y plantable de colectividades patrióticas y cultas.

Y al hablar del esfuerzo colectivo en ese orden de la actividad, por lo que a España se refiere, sería injusto olvidar al Ejército, que, asimilándose rápida y provechosamente los productos de la ciencia, desenvuelve con creces a la sociedad los beneficios que de aquellos recibe.

La Federación de Sociedades colombólicas españolas, presidida al fundarse por el teniente coronel Vives y más tarde por el general Vega, muerto hace poco; el automovilismo, en sus relaciones con el Centro Electrotécnico; el ciclismo, aplicado a las comunicaciones; y otros innumerables adelantos, servirían de confirmación a nuestras afirmaciones, si otro argumento de mayor fuerza no las hiciera indiscutibles.

Esa argumentación robusta y sólida, nace de los hechos, y los hechos, los encontramos en la creación y desarrollo del Parque Aerostático.

Del Parque Aerostático establecido en Guadalajara vamos a hablar, seguros de que, al hacerlo, damos una nota interesante de información a los lectores de LA SEMANA SPORTIVA y ofrecemos un ejemplo de constancia, laboriosidad y entusiasmo a las entidades que se han impuesto la noble misión de engrandecer la Patria.

Cómo se creó el Parque.

En 1888, el batallón de Telégrafos hacía ensayos de aerostación, con globos cautivos, en la Casa de Campo. Trabajaban con entusiasmo oficiales y tropa, deseosos de introducir en nuestro Ejército la trascendental innovación de estos procedimientos auxiliares de vigilancia, y un día, la Reina Regente, admiradora de los grandes progresos, alentadora de toda iniciativa patriótica, ascendió valerosamente en uno de los aerostatos, sin que hasta hoy haya hecho cosa análoga ningún Soberano de Europa.

No estaban, por aquella fecha, muy adelantados, por lo que a facilidades en la conducción de aparatos y producción de gas se refiere, los estudios sobre aerostación, y se estimó entonces poco práctico implantar el servicio de manera definitiva.

Ocho años más tarde, en 1896, las circunstancias habían cambiado. El medio fácil y relativamente barato de transportar a grandes distancias el gas comprimido

do para alimentación de los aerostatos, estaba descubierto, y aquel mismo año se creó la Compañía de Aerostación, empezando poco después los estudios para el establecimiento del Parque.

El teniente coronel Vives, alma de estas empresas, trabajador incansable, fervoroso y entusiasta propagandista de esos adelantos científicos que casi han asegurado ya a los hombres intrepidos el dominio de la atmósfera, hizo entonces esfuerzos titánicos para que el triunfo coronara la labor emprendida.

Después de muchos ensayos, de innumerables experiencias, de sacrificios y desvelos, no serán nunca bien recompensados, nació el Parque de Aerostación militar, y desde 1901 se puede considerar definitivamente establecido el servicio, con la garantía de perfeccionamiento representada por una escuela práctica, que funciona todos los años.

Así se creó ese admirable y bien dirigido establecimiento militar, que es hoy, por lo que tiene de instructivo y provechoso, auxiliar de la ciencia, difusor de la cultura, orgullo del Ejército y honra de España.

El servicio militar.

Bajo tres distintos aspectos, aunque los tres íntimamente relacionados, se puede estudiar el servicio aerostático.

Es el primero y el más importante el servicio exclusivamente militar, para la utilización en campaña de los adelantos de la aerostación, tanto por lo que se refiere a los globos cautivos que sirven de observatorios elevados, desde los cuales se pueden apreciar exactamente las posiciones y maniobras de las fuerzas enemigas, cuanto por lo que hace relación a las aplicaciones de los globos libres. Los dirigibles, que hasta ahora estaban en el terreno experimental y puramente deportivo, empiezan a ser aplicados, abrigándose la esperanza de un rápido y completo éxito, aunque a la fecha presente no los tiene adoptados y en funcionamiento ninguna nación más que Francia.

Para los efectos de las prácticas militares, el servicio aerostático está dividido en dos partes: Parque y tropa de aerostación y alumbrado en campaña.

El Parque es el encargado de producir y comprimir el gas dentro de los cilindros, y de construir, reparar y conservar los globos, lo mismo que el material correspondiente.

Además de esto, el Parque atiende a los servicios auxiliares del Palomar Central, que tiene a su cargo el censo y la intervención de todos los palomares de mensajería, tanto civiles como militares; de España; cuida de las Escuelas de soldados palomeros, de la fotografía y de los aparatos meteorológicos.

Una de las más interesantes labores que en el Parque se realizan es, sin duda, la que se relaciona con los estudios técnicos, en los cuales se siguen atentamente los adelantos de las naciones extranjeras, para aplicar al Ejército español aquellos que más convengan y que estén garantizados por la práctica.

La tropa de aerostación y el servicio de alumbrado en campaña son factores imprescindibles para el funcionamiento del Parque. Cuanto con esta materia se relaciona podría ser tema de un amplio y minucioso estudio; pero en estas líneas de información rápida, no podemos hacer otra cosa que apuntar ligeramente los materiales y procedimientos empleados.

Un tren de aerostación, perfectamente organizado, que funciona con extraordinaria precisión, conduce los globos y los cilindros de gas comprimido a 150 atmosferas. Puede este tren marchar a todas partes con el Ejército, y sus unidades, servidas por gente práctica, realizan rápida-

mente todas las operaciones de inflación y elevación de globos cautivos y libres en los sitios donde convenga.

Seis carros conteniendo el gas comprimido, una tela embreada sobre la cual se coloca el globo y unos sesenta hombres que atienden a la transmisión del fluido y cuidan del aerostato, son elementos suficientes para que, en cualquier lugar y momento, con muy poco tiempo de labor, se eleve en el espacio un globo tripulado por quienes tienen la misión de hacer observaciones estratégicas ó meteorológicas.

A fin de que para tales ejercicios haya siempre personal idóneo que garantice un resultado inmejorable, funcionan todo el año las Escuelas prácticas y la especial de pilotos.

Otro tren de utilidad indiscutible, también encomendado al personal del Parque, es el tren de iluminación, que, como el de aerostación, puede marchar con el Ejército, y proporciona medios para alumbrar el terreno que haya necesidad de vigilar durante la noche.

Las aplicaciones de las palomas mensajeras y de la fotografía, completan los servicios que el Parque presta, en cuanto tiene relación con la vida militar.

El Parque y la ab estación sportiva.

No quiere el Ejército, y pruebas de ello da a cada instante, vivir aislado de los elementos civiles que al bienestar y progreso de la nación encaminan sus esfuerzos.

Por eso, al establecer los servicios de globos, automóviles, bicicletas, etc., ha procurado ponerse en contacto con las colectividades que para fomento del *sport* fueron fundadas.

El hecho de hallarse establecido en Guadalajara el Parque, retrasó, indudablemente, la aparición del Real Aero-Club de España.



DUQUE DE SANTO MAURO

Ex presidente del R. A. C. E.

Creado éste, gracias a la poderosa iniciativa de Jesús Fernández Duro, a cuya memoria hemos de tributar siempre homenaje sentido de admiración y gratitud, por estimar que perpetuando el nombre del campeón del *sport*, honramos a la Patria y servimos a la Ciencia, bien pronto los vínculos del afecto y la comunidad de las aspiraciones, unieron fuertemente al Parque militar y al R. A. C. E.

Un descenso de Jesús Fernández Duro en Guadalajara, al hacer una de sus primeras ascensiones, estrechó aquellos lazos, y poco más tarde, después de incansables gestiones y activos trabajos de los señores marqueses de Viana y Kindelán, que por su labor recibieron merecidos parabienes, se redactó el reglamento de relaciones entre dicha Sociedad y el ministerio de la Guerra, que en una real orden dio las gracias al Real Aero-Club y al teniente coronel Vives, por la obra realizada.

Desde entonces, el Parque puede utilizar en campaña el material y personal de la Sociedad, y a cambio de tan generoso ofrecimiento, el primero ha tomado parte activa en el concurso inaugural, en el iniciado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con motivo del viaje de Loubet, en el que se celebró durante las fiestas de las bodas reales y últimamente en la conmemoración del paso de los Pirineos por Jesús Duro, conmemoración que se efectuó solemnemente en Burdeos el 23 de enero último.

Para que nada falte en esta armónica unidad de aspiraciones de las dos entidades, el jefe del Estado Mayor y el jefe del servicio aerostático son miembros honorarios del R. A. C. E. y socios natos todos los demás oficiales.

La aerostación científica.

Tiene por objeto este ramo de la aerostación, estudiar la atmósfera.

Todos los Parques militares de Europa contribuyen a completar estos trabajos de tanta utilidad científica, y el nuestro de Guadalajara toma parte muy activa en tales estudios desde 1903, pudiendo asegurarse que es el único que se hace en España por lo que se refiere a esa labor internacional transcendental, que sirve de base a los más interesantes descubrimientos de los hombres de ciencia.

Las observaciones famosas del eclipse, las más completas y detalladas que en el mundo se han hecho, dieron un resultado insuperable.

Organizó el plan de estudios, demostrando una vez más sus profundos conocimientos y su extraordinaria pericia, el teniente coronel Vives, y en su desarrollo tomaron activa parte el profesor alemán Berson, el auditor de división Sr. Romeo, el director del Observatorio de Madrid, Sr. Arcimis, Jesús Duro y todo el personal del Parque, especialmente el comandante Rojas, el capitán Gordejuela y el teniente Herrera.

En aquellas observaciones se comprobó los siguientes importantísimos extre-

1.º La no influencia del eclipse en la temperatura, humedad y dirección de los vientos en la atmósfera libre.

2.º Existencia, que se creía dudosa, de sombras volantes a 4.000 metros.

3.º Comprobación de que la corona dibujada a 4.000 metros, que se creía diferente a la de la Tierra, era parecida.

4.º Estudio general meteorológico y de las sombras volantes. Los resultados se enviaron a la Conferencia internacional de Milán, y gracias a este esfuerzo del Parque, España hizo un brillante papel en aquel Concurso, al que concurren representaciones de los países más cultos.

El Parque en el extranjero.

Pocos esfuerzos se necesitan para demostrar que nuestro Parque goza de gran fama y prestigio en el extranjero.

Los viajes de Kindelán dentro de la Península (Toledo a Lugo, Madrid a Lisboa) y el de París a Inglaterra, son conocidos de todo el mundo, y en cuanto a los realizados por el malogrado Fernández Duro y el teniente Herrera, de París a Moravia y de Barcelona a Génova, cruzando el Mediterráneo, hicieron que durante unos días la atención del mundo sportivo y científico estuviera puesta en España.

A esta labor de propaganda en el extranjero han contribuido poderosamente los resultados del eclipse que publicó el teniente coronel Vives, y que han merecido grandes elogios, y el comandante Rojas, conocido por el estotocopio de su invención, que ha creado con sus libros y folletos una pequeña biblioteca, de gran utilidad en nuestro país, y muy conocida y encomiada en todas partes.

Por último, diremos que un folleto editado por el Parque, referente a tiros contra globos, fué traducido íntegro por una revista profesional belga.

Como premio a estos trabajos, el personal del Parque tiene la satisfacción de ver que en toda Europa se le estima y agasaja. La Comisión internacional científica, que funciona en Strasburgo, y que ha emprendido la tarea de hacer estudios de las altas regiones de la atmósfera, simultáneamente en distintos países, cuenta entre sus miembros al teniente coronel Vives, al comandante Rojas y al capitán Gordejuela; a la Comisión internacional permanente aeronáutica de París pertenecen los Sres. Vives y Gordejuela, y la Federación internacional, que tenía un presidente y tres vicepresidentes (alemán, francés y belga), aumentó el número de éstos a cuatro y eligió al teniente coronel Vives, para que España estuviera representada en su Junta directiva.

El jefe del Parque y el teniente Herrera, que, con los Sres. Sánchez Arias, marqués de Marin y Cienfuegos, representantes del Real Aero Club, asistieron a las fiestas conmemorativas del paso de los Pirineos, fiestas de verdadera fraternidad



DON HILARIO CRESPO

Presidente de la C. S. E. A. y C.

franco-hispana, tuvieron ocasión de apreciar el buen lugar que en el mundo ocupa la aerostación española en sus tres manifestaciones, militar, científica y sportiva, de que hemos hablado.

Resumen.

Queda dicho lo que es el Parque de Aerostación: Falta ahora la nota triste, que necesariamente hay que dar siempre en España cuando de iniciativas nobles y útiles se trata.

Nosotros hemos estado recientemente en el Parque de Guadalajara, y hemos podido comprobar que allí sólo se cuenta con lo esencial, con lo indispensable, y esto en proporciones muy reducidas.

Para todos los servicios de que hablamos al reseñar el Parque, son muy escasos, escasísimos, el personal, material, edificios y talleres, y lo mismo ocurre en cuanto a la tropa de aerostación y alumbrado en campaña.

Es necesario, absolutamente necesario, que se faciliten elementos para que se dé a la aerostación el desarrollo proporcional que tiene en todas partes, y que va en rápido aumento.

Los globos dirigibles del tipo Lebandy, por ejemplo, que han entrado ya en el terreno de las aplicaciones militares, nuestro Parque no los tiene, ni está, que sepamos, en camino de tenerlos.

El Ejército francés posee ya dos de ellos, teniendo en construcción otros dos, y el año pasado por las grandes Potencias para poseer aerostatos dirigibles hace que en estos instantes se dé un impulso a todos los Parques, no sólo por lo que afecta al globo dirigible, sino por lo que se refiere al mayor desarrollo del actual servicio de globo cautivo y globo libre.

Los Gobiernos están en la obligación de mirar con interés y cariño este asunto del Parque Aerostático. Empeño patriótico es prestarle auxilio, porque no es cosa de que, teniendo como tenemos un personal tan culto y laborioso, cuando en toda Eu-

ropa se emplean los últimos adelantos, en España se esté luchando, poco más ó menos, con aquellos obstáculos que se presentaban al buen Pilatre de Rozier, cuando, una mañana de noviembre de 1783, en compañía del caballero d'Arlandes, se elevaba sobre el Jardín de la Muerte, ante la asombrada multitud de París, tripulando su pobre globo de aire caliente.

Y desde aquella fecha han transcurrido 124 años...

M. D. B.

ECOS

«Cuántos rectores y profesores de nuestras Universidades tendrían necesidad de tomar las lecciones, y seguir el ejemplo de su colega francés de Tourcoing!

He aquí un párrafo de una carta publicada en cierto periódico:

«Desde hace muchos años, he sido ganado por la gran causa de la educación física de la juventud.

«No es, por otra parte, deber estricto de todos los educadores, velar por el completo desarrollo de sus alumnos, y formar jóvenes tan robustos de cuerpo como de espíritu? Una experiencia de más de veinte años me permite afirmar que esta doble educación física é intelectual en un justo equilibrio, lejos de estorbar los estudios, es, al contrario, un auxiliar más precioso.

Organizando en Tourcoing una serie de pruebas de gimnástica utilitaria, traté de desenvolver en los alumnos y antiguos alumnos de los establecimientos de instrucción pública de la Academia de Lille la afición a la cultura física. Me complazco en poder secundar así a aquellos que, como vos, consagran todo su talento y toda su autoridad a la obra (tan necesaria de la regeneración física y moral de nuestra juventud.)

«Bravo profesor! Debe ser un placer estudiar con él! Digo, casi...»

No tiene suerte el Rey de Inglaterra. Había decidido, para pasear por los alrededores de Biarritz, donde se encuentra desde el martes, enviar a dicha ciudad uno de sus autos.

El coche, que había sido colocado sobre un *plateau*, en la estación de Austerlitz, ha sido destruido por un incendio.

Se había quedado petróleo en su depósito y una parte del líquido cayó sobre la plataforma del vagón. Algunos empleados se aproximaron con linterna. Una de ellas se rompió e inflamó el mineral. El automóvil no fué retirado a tiempo y ardió todo.

Moraleja: Los autos se han hecho para los caminos y no para amontonarse en las estaciones como vulgares paquetes postales.

Más sobre Pekin-Paris. Continúan las discusiones en torno al fa-

moso reto lanzado por *Le Matin* a los automovilistas, no faltando quien califique de locura la idea.

Carnier, el valiente conductor de un Dion inscripto, contesta a los murmuradores: «Ya veremos».

El marqués de Dion ha hecho una apuesta de 2.000 francos por cada uno de los coches que ha inscripto, habiendo depositado ya la cantidad total.

«¡Qué bello gesto!»

Curiosidades de un antiguo catálogo, fechado en 1888, del constructor Michaux, que tenía sus talleres en París: «Inventor y fabricante del velocipede de pedales: 15 kilómetros por hora.

Para aprender a servirse del velocipede, es necesario que una persona sostenga por detrás al principiante, empujándole al mismo tiempo.

El alumno debe mantenerse tan erguido como le sea posible, con las piernas colgando, sin poner los pies en los pedales las dos ó tres primeras veces; dejarse conducir luego sobre un terreno algo pendiente, marchando en línea recta, y, por último, hacer por poner un pie sobre un pedal y en seguida los dos.

En cinco ó seis lecciones puede quedar el alumno perfectamente diestro en el manejo del velocipede.

«Este vehículo se halla admitido en los principales gimnasios de Francia.»

En la lista de accesorios se lee: «Linternas, mangos de caucho, mangos de madera endurecida, portamanta, silla de piel de cerdo, cifras y armerías.»

Y este detalle: «Para hacer un pedido indiquese la medida de la longitud de las piernas y el color que se prefiere.»

«He aquí un ejemplo de cómo progresa en Inglaterra la afición al foot-ball.

Hace treinta años, a un gran *match* de foot-ball jugado en Partick, asistieron cuatro mil espectadores, cifra que en aquella época resultaba sorprendente.

En 1901—este es el *record*—concurrieron al *match* Sheffield United-Tottenham Hotspur 110.802 espectadores, calculándose en 70.000 el término medio de personas que asistieron a los *matches* de la Copa de Inglaterra.

La huelga de electricistas que durante cuarenta y ocho horas ha tenido sumido a París en la obscuridad, ha permitido una vez más al automóvil demostrar lo que de él puede esperarse.

Ni alumbrado ni fuerza motriz; era preciso recurrir a los medios de cada uno. Así, durante estos dos días memorables, se ha visto una multitud de automóviles estacionados a lo largo de las aceras, suministrando la luz y la fuerza de sus motores.

«¡Bravos motores!»

EL MITIN DEL GUADARRAMA

Organizado por "L'Auto," "La Correspondencia de España," y la C. S. E. de A. y C.

BAJO EL PATRONATO DEL R. A. C. E.

Historia.

La Cámara Sindical Española de Automovilismo y Ciclismo, después de haber planeado el Saló que habrá de celebrarse en mayo próximo, pensó organizar una serie de pruebas prácticas, en la misma época, que aumentase la importancia de la manifestación, haciéndola más interesante.

Fueron examinados varios proyectos, Concurso Paris-Madrid, prueba de cuesta en el Guadarrama, kilómetro lanzado y parado.

La C. S. E. de A. y C. pensó inmediatamente que para emprender tan importantísima obra era necesario el concurso de los periódicos, y pidió a *L'Auto* y a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA pusieran su popularidad al servicio de la idea.

En París, el presidente de dicha Cámara, D. Hilario Crespo, y el redactor *sportivo* de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y corresponsal en España de *L'Auto*, conferenciaron con M. Henri Desgrange, director del segundo de dichos periódicos, acordando preparar el Concurso Paris-Madrid. La iniciativa fué acogida con entusiasmo; pero los trabajos que requería el primer Saló impidieron llegase a feliz término.

De común acuerdo, las tres entidades iniciadoras aplazaron el Concurso Paris-Madrid para 1908, y dedicáronse a preparar la realización de la segunda parte del proyecto, cuidándose de advertir oficialmente al R. A. C. E., Sociedad que, honrando su amplitud de miras, se adhirió a ella.

El R. A. C. E., por aquella época, nombró su órgano oficial a *El Automovil*, revista que consiguió fuesen admitidas las pruebas de kilómetro.

L'Auto, la C. S. E. de A. y C. y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, trabajaron con ardor en la elaboración del reglamento, y según noticias oficiales, el R. A. C. E., cuyos entusiasmos por el *sport* son bien conocidos, ha aceptado la idea y está decidido a prestarse su valioso apoyo.

For el trayecto.

Gracias a la amabilidad del distinguido *sportsman* D. Hilario Crespo, representante de la casa Darracq en España, fuimos el otro día, utilizando un valiente Darracq 24 H. P., al Alto del León, a fin de reconocer de nuevo la ruta pendiente que va desde el hotel de la Alameda, en Guadarrama, hasta el León de Castilla, que domina y separa las tres provincias de Madrid, Avila y Segovia.

Los *chevifours* y ciclistas madrileños conocen de sobra las dificultades del camino. Durante unos siete kilómetros la senda salva montes áridos, cuevas peli- grosas, abismos pavorosos, ofreciendo al

aficionado un campo magnífico para las pruebas de gran turismo.

Silencioso, ágil, nuestro Darracq, cargado con siete personas, lentamente, regularmente, avanzaba, sin sacudirnos más que podría hacerlo un ascensor.

A lo lejos las llanuras de Castilla la Nueva se extendían con sus pueblecillos, y sus largas rutas blancas, donde galopaban altas columnas de nieve, cubiertas de nieve, parecían una decoración teatral.

La subida es muy ruda, y en mayo pondrá a prueba los motores, porque en esta época el calor añadirá nuevas dificultades a las ordinarias, dando a la canera un interés mayor. Se sabe que muchos autos que hicieron maravillas en las carreteras francesas, sufren serios fracasos en España, donde el enfriamiento es mucho más difícil.

Por eso hemos creado dos categorías de *Poids Lourds*, una para camiones, y otra para ómnibus.

En lo alto, llegados al fin, encontramos varias carretas que arrastraban penosamente algunos bueyes. Estos carros tardan tres horas en escalar la pendiente. Ya se verá el tiempo que emplean nuestros camiones.

El puerto de Guadarrama.

Cuando se sale del hotel de la Alameda, donde se dará la señal de partida, se está a 986 metros de altura.

El Alto del León se encuentra situado a 1.511 metros sobre el nivel del mar.

La distancia que separa ambos puntos es exactamente de 7 kilómetros 375 metros.

En muchos sitios hay 17 por 100 de pendiente, y esto, después de las ya conocidas, hace aun más rudas las dificultades que tendrán que vencer los valientes motores.

El camino está en excelente estado. Muy ancho, permite a los autos emplear velocidades mayores, sin que jamás corran sus conductores algún peligro.

El puerto de Guadarrama será la *pedra de toque* de los automóviles, y dirá cuáles son adecuados a las condiciones de nuestros caminos, temperatura y configuración del suelo patrio.

Reglamento.

Artículo 1.º *L'Auto* (de París), la Cámara Sindical Española del Ciclismo y del Automovilismo y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA (de Madrid) organizan para el día 22 de mayo de 1907 una prueba de cuesta en el lugar conocido por el «Puerto de Guadarrama», con el recorrido siguiente: Punto de salida. Se dará ésta a unos

100 metros de distancia del hotel de la Alameda, siendo la llegada en el alto de León de Guadarrama, frente al punto en que se bifurcan los límites de las provincias de Madrid, Segovia y Avila.

Las líneas de salida y de llegada se marcarán por medio de banderas, y en ambas se constituirán los correspondientes Jurados.

Art. 2.º La dirección, inspección y comprobación de la prueba será confiada a un Comité de carreras, nombrado por el Real Automóvil Club de España y compuesto de cinco individuos.

Los fallos de este Jurado serán inapelables.

Art. 3.º Caso de mal tiempo, el Jurado decidirá si conviene o no aplazar la carrera. Entonces los concurrentes elegirán un número de delegados igual al de jueces presentes, y el nuevo Comité así formado decidirá, sin apelación, sobre dicho punto.

Art. 4.º Clasificación de concurrentes: Podrán participar de esta prueba: 1.º Los cochecitos (voitures) y coches ligeros (voitures légères) hasta 600 kilos de peso, con dos plazas, cuando menos, ocupadas.

2.º Automóviles de turismo, clasificados por precio de catálogo en fábrica de sus chassis, completos, con sus bandajes y neumáticos, en la forma siguiente:

Clase A. De 4.001 a 8.000. Clase B. De 8.001 a 12.000. Clase C. De 12.001 a 15.000. Clase D. De 15.001 a 18.000. Clase E. De 18.001 a 25.000. Clase F. De 25.001 en adelante.

Los coches de esta categoría habrán de ser, cuando menos, de cuatro plazas, y ocupados por cuatro pasajeros, cuyo peso medio deberá representar 60 kilos por persona, como mínimo.

3.º Los camiones para transporte de mercancías, con dos toneladas al menos de carga útil.

4.º Los omnibus para viajeros, con todas sus plazas ocupadas, que habrán de ser, cuando menos, con un promedio mínimo de 60 kilos por viajero.

Art. 5.º Cada coche deberá tener su carrocería completa, con estribos, guardabarros, linternas y asientos confortables. En ningún caso se podrán admitir coches con carrocerías montadas solamente para la carrera o que pertenezcan a coches más pequeños, o fijadas provisionalmente sobre un chassis demasiado grande o que no haya sido construido para el mismo.

Art. 6.º Queda rigurosamente prohibido el escape libre; por lo tanto, los coches que tengan escape libre en parte ó en su totalidad, es decir, que permita escapar al oído las explosiones, aunque éstas sean ahogadas, no serán admitidos. Se admiten los automóviles que posean escape libre a voluntad, siempre que lo manifiesten al pesaje para ser precitado.

Art. 7.º Las carrocerías serán sometidas a la aprobación del Jurado, que tendrá derecho absoluto de dejar fuera de línea a todo coche que no reúna por completo las condiciones requeridas.

Art. 8.º El pesaje de los viajeros empezará a efectuarse dos horas antes de la partida para la salida, para cuyo fin se instalará una báscula en el lugar designado por el Jurado de salida, ante el cual los concurrentes deberán presentarse con sus equipos para la comprobación al partir, y a la terminación de la carrera.

Art. 9.º Las inscripciones serán admitidas en París en el diario L'Auto, 10, rue du Faubourg Montmartre, y en Madrid en La Correspondencia de España, calle del Factor, 7, hasta el día 10 de mayo inclusive, a las doce de la noche. Sin embargo, las inscripciones enviadas por correo ó telegrama, antes de terminar dicha fecha, serán válidas.

Toda inscripción deberá ser acompañada, en concepto de matricula, de la cantidad de: Pesetas 50, para los cochecitos y coches ligeros. Pesetas 100, para los de turismo, camiones y omnibus.

Además, las inscripciones pertenecientes a la categoría «turismo», vendrán acompañadas de una declaración firmada por el constructor ó representante oficial de éste, con arreglo al modelo siguiente:

«El que suscribe... certifica: que el chassis núm. ... está construido en todas sus partes con arreglo a mi tipo comercial de Catálogo y ha sido vendido en... en día... de... 190...»

Número de cilindros... Diámetro de cada pistón... Carrera de cada pistón... (Firmado, el constructor ó representante oficial de éste.)»

Art. 10. El hecho de inscribirse supone aceptación absoluta de este reglamento.

Art. 11. Los cochecitos, los coches ligeros, los camiones y los omnibus serán pesados el día 21 de mayo a la hora y en el lugar designado por el Jurado y bajo la vigilancia e inspección de éste.

Para simplificar esta operación, deberán presentarse los conductores por el orden de su inscripción.

Los vehículos de turismo deberán ser presentados a la terminación del pesaje para su rigurosa inspección.

Todo vehículo no pesado é inspeccionado en el plazo prescrito, no podrá tomar parte en la carrera ni será cronometrado bajo concepto alguno el día de ésta, cualquiera que haya sido el motivo de su absenteo.

Art. 12. Los concurrentes deberán estar el día de la carrera en el lugar del Jurado de salida, a las seis de la mañana.

Los vehículos deberán colocarse por categorías, unos detrás de los otros a 10 metros más atrás de la línea de salida por el número de orden que les sea entregado, el cual deberán llevar colocado sobre el automóvil en sitio visible.

Cada concurrente deberá avanzar cuando le correspondiera hasta la línea de salida y partir cuando se le ordene el start.

Por excepción, el juez de salida podrá dispensar alguna tolerancia al concurrente, si fuese precisa, por circunstancias extraordinarias; pero en ningún caso podrá partir el vehículo después del último de su categoría correspondiente. Bien entendido que esta tolerancia no se concederá más que en el caso de no existir reclamación presentada por alguno de los demás concurrentes.

Art. 13. Sólo se dará una salida a cada vehículo, y no se concederá una segunda a no ser en el caso de que el Jurado entienda no se ha tomado aquella con la exactitud necesaria.

Art. 14. La partida se dará a los vehículos en el orden oficial de su inscripción definitiva.

Art. 15. A la llegada de los vehículos al Alto de León, se alinearán en la forma que disponga el Jurado, atendiendo a las órdenes de éste para el descenso.

añadidas de un depósito de 100 pesetas, que se devolverá sino cuando aquellas sean admitidas.

Toda reclamación sobre las clasificaciones deberá ser formulada antes del pesaje, el cual dará principio el día 21 de mayo a las dos de la tarde.

Las demás reclamaciones por incidencias de la carrera, serán formuladas el mismo día de aquella y no se admitirán ninguna después de la media hora de haber regresado el último vehículo al Jurado de salida.

Art. 17. Caso de avería en alguno de los vehículos de los concurrentes de la carrera, el conductor tendrá la obligación, empleando todos los medios imaginables, de desviar aquél al lado derecho de la carretera con el fin de no interrumpir la circulación y causar choques con los otros concurrentes. Caso de que la importancia de la avería no le permitiera desviar el vehículo, tendrá la obligación de manifestar el peligro que pueda ofrecer a los otros concurrentes, por medio de repetidos toques de bocina.

Art. 18. El Jurado se reserva el derecho de resolver sin apelación en los casos no previstos en este reglamento.

Art. 19. Cualquier alteración en las fechas designadas para la celebración de la carrera, no dará lugar a reclamación de ningún género.

Art. 20. Los concurrentes, mientras dure el pesaje y la prueba, tendrán la obligación de conformarse estrictamente con las soluciones que dé el Jurado.

Art. 21. Toda infracción al presente reglamento será castigada, en interés general, con la expulsión del conductor del lugar de la carrera.

El porvenir de la industria automóvil en España

Ofrecíamos el otro día, como ejemplo, a los capitalistas españoles, la audacia de los italianos, que comprendiendo admirablemente los recursos que ofrece su país, gracias a su situación económica, se lanzaron, sin mirar atrás, sin vacilar un punto, en la nueva industria.

Hoy se ven recompensados por la buena marcha de sus negocios, y han conseguido que la producción italiana, en el campo, sea la segunda del mundo.

La situación económica y social de España tiene, con la de Italia, muchos puntos de semejanza, y por eso creo que podemos producir más barato todavía que dicha nación.

Como a los italianos, el problema económico se nos presenta resuelto por completo. Tenemos a nuestra disposición fórmulas matemáticas y físicas, controladas y sancionadas por la experiencia. La base de la iniciativa sería, pues, de las más seguras.

Ya no hay secretos en la fabricación de coches automóviles, y todo el mundo sabe que existen 25 ó 30 constructores vendiendo el buen auto, y no diferenciándose más que en los detalles y en la simplicidad ó complicación de las disposiciones mecánicas.

Los italianos comprendieron maravillosamente, y lógicamente, construyeron sus primeras fábricas, después de haber comprado patentes de marcas conocidas y acreditadas.

Este un proceder muy recomendable. El capitalista, ignorante casi siempre de los progresos de la mecánica, encuentra en ella una seguridad indiscutible, porque no es ya algo desconocido lo que se le propone. Además, esta combinación entraña grandes facilidades para el poseedor de patentes.

Notase un gran movimiento contra la centralización en Francia de esta industria, y a medida que el automóvil se democratiza, sustituyen a las colosales fábricas combinaciones de centrales y filiales, que permiten adaptar los tipos a las necesidades de cada uno de los países del mundo.

La mano de obra es en España aun más barata que en Italia, Francia, Alemania e Inglaterra, donde la vida es más cara. Y no sería cuerdo creer que tal diferencia desapareciera rápidamente, porque si el precio del jornal aumentase aquí, aumentaría al mismo tiempo en las demás naciones.

Si se intenta fundar una fábrica, no se debe en adoptar los procedimientos más perfeccionados de producción, porque, gracias a ello, se fabricaría más barato, y por consecuencia, se podría luchar ventajosamente en los mercados de exportación.

Seguramente, nuestro consumo nacional es importante y tomará un desarrollo prodigioso cuando el público conozca la existencia de tipos baratos é industriales.

No olvidemos que la configuración del suelo ha permitido en Italia un mayor desarrollo de la red ferroviaria que en nuestra patria.

Por tanto, como digo más arriba, es evidente que podríamos luchar con armas iguales con los fabricantes del extranjero en nuestra casa, sin necesitar siquiera densas aduanas.

Y creo deber insistir sobre este punto delicado. Al elevar las tarifas sobre coches automóviles, pensase, seguramente, en proteger la industria nacional; protección preventiva, porque en este momento dicha industria apenas existe en nuestra patria. No se volvería tal medida contra nosotros el día en que nuestra producción, semejanza de la italiana, buscase mercados exteriores?

De dichosamente, aún no hemos llegado a tal situación. Sin embargo, estimo interesante señalar esta eventualidad.

Un magnífico campo de explotación e riqueza se abre a los capitalistas españoles. No hay razón para que Italia nos gane tanto terreno. ¡Oren nuestros lectores que ya es tiempo de pensar en ello!

León Rollán.

La educación de un chauffeur

Consejos para comprar un auto. No se trata aquí de un vehículo nuevo. Estos consejos se dirigen a los compradores de coches de ocasión, que no tuvieron nada que hacer con las manos.

Primamente hay que desconfiar de las marcas desconocidas, vagos productos de mecánicos vagos.

Además, no hay que conceder a la carrocería más que una importancia secundaria, porque existen limosninas reglas, de un aspecto magnífico, que no valen nada.

Es en el chassis donde hay que fijarse, porque todo el mundo admira cómo es que se prefiere comprar un buen chassis sobre el que se levanta un tonel, que no un auto adornado de un doble facón de entradas laterales.

Cuando se escoge un auto es preciso hacer retirar el clapot, y si ha sido anunciada su visita, mirar si el motor está caliente, porque, en dicho caso, no se le ha hecho volver sin motivo.

Haced maniobrar en seguida las palanquetas de las válvulas de admisión y si sentís fuego, el engranaje del motor estará en mal estado.

Si el motor está frío, envidiá escencia al carburador, levantando el flotador; y si tomadas estas precauciones el motor comienza a funcionar a las primeras vueltas de la manivela, es que es bueno.

Poned dos tercios de gas y todo el avance, y escuchad. Si hay choques en el interior del carter, es que las cabezas de las bielas y los paliers tienen fuego.

Haciendo mover el motor, oíréis un ruido especial. Es que hay alguna pieza rota ó doblada.

Si el motor está pronto a la maniobra no debe salir del tubo de escape ni vapor ni agua. Si ocurriera así, desmontaríase que había algún cilindro torcido.

Cuando el motor de la vuelta después de algún tiempo de avance normal, conviene ver si no se calienta de modo exagerado.

Prestad atención a la bomba. El cuero de su volante no debe estar ni duro ni usado. Los piñones de las bombas de engranaje deben estar en buen estado.

Después, fijaos en el depósito de agua. No debe estar empujado, porque si lo estuviese tendría escapes.

Retirad el contacto y volved dos veces la manivela. Debéis sentir cuatro resistencias elásticas, separadas por completo. Si sentís una resistencia dura, es que las válvulas de admisión ó escape andan mal, que un segmento de pistón está usado, ó bien que hay una fuga en un punto que comunica con la compresión.

Examinad luego las ruedas. Las delanteras, miradas de frente, deberán tener la inclinación de una V. Si están derechas, no deben inspiraros confianza.

Para daros cuenta del juego de las ruedas, sacudidlas fuertemente y haced lo mismo con el soporte del piñón de la cadena. Éste no debetener más de uno ó dos milímetros de juego.

Desconfiad de la pintura fresca en los resortes, porque es posible que estuviesen rotos una ó dos hojas.

Si conocéis al antiguo chauffeur y sabéis tiene reputación de *patricio*, desconfiad más todavía.

En una palabra, la compra de un auto le ocasión pide un examen serio, si no se quiere hacer un mal negocio y tener un disgusto en la primera salida.

Toby.

REFRÁN SPORTIVO

Manolito Valdecán y el vizconde de León, tuvieron una cuestión sobre si están ó no están los Andes en Aragón.

Aunque al principio negaron a la cuestión más alcance, lo cierto es que ambos nombraron padrinos que concertaron las condiciones de un lance.

Y cuando el sol por Oriente anunciaba el nuevo día iba Valdecán, valiente, a lavar con sangre hirviendo la ofensa a la Geografía.

Llegó al sitio designado y a su contrario esperó con sus padrinos al lado; pero ¡oh, crueldad del hado! el vizconde no llegó.

El vizconde iba sereno en dirección del terreno en un 16-40, con marcha tan violenta, que al parar se rompió el freno.

Quedó de este modo en panne el vizconde del León, contrario de Valdecán; y de esta manera tan fácil, se halló solución.

Y para dejar intacta la honra de ambos, *ispo facto*, con habilidad y tacto, firmó Manolito un acta de lo ocurrido en el acto.

Y con doloroso afán exclamaba Valdecán, maldiciendo de los frenos: «¡Tiene razón el refrán, los duelos con panne son menos!»

Ad'Hamastor.

LOS GLOBOS DIRIGIBLES

Los recientes ensayos del conde de Zeppelin y el anuncio de nuevas experiencias que se propone realizar el célebre aeronauta francés Santos Dumont, vuelven a poner sobre el tapete el transcendental problema de la navegación aérea.

Guiados por una gran afección, é impulsados por una desmedida curiosidad, hemos estudiado con gran interés cuanto se ha dicho y se ha hecho sobre cuestión de tanta importancia, siendo consecuencia de tales estudios las observaciones que exponemos a continuación.

Hasta el presente, parecen ofrecernos los inventores, como solución del problema, un globo de forma elipsoidal, hecho de tela de seda é hinchado con hidrógeno. Este globo lleva a su vez otro globo pulmon, y va provisto, además, de una máquina propulsora, de un motor de bastante potencia, de un timón y de todos los aparatos precisos para la impulsión y dirección del aerostato.

Para contrarrestar el peso que suponen los mecanismos citados, al que hay que agregar el de la tripulación del globo, es preciso que éste tenga gran volumen, único medio de encerrar en él gran cantidad de gas, que le ponga en condiciones de flotar en el aire; originase de esto un inconveniente, que salta a la vista. Sabido es que el hidrógeno tiene oscilaciones; estas oscilaciones pueden producir en el interior del globo distensiones ó evacuaciones más ó menos considerables, que influirían notablemente en la completa y necesaria hinchazón de la completa y necesaria hinchazón del aerostato. Las pérdidas de fluido por el mal funcionamiento de una válvula podrían remediarse, cuando sólo a esto obedecieran, por yéndose de generadores que envíasen gas al interior del globo; pero si por una excesiva hinchazón de éste se producen en él un desgarramiento ó un agujero en la tela, el remedio indicado es de todo punto imposible é inútil, y el riesgo que corren los tripulantes y el aparato es evidente.

Sin embargo, con ser graves, no están en las expuestas las mayores dificultades

con que fácilmente se tropieza para realizar la invención sublime de la navegación aérea; hay otra dificultad mucho mayor que salvar: el motor que ha de poner el movimiento al aerostato Santos Dumont ha empleado motores de 16 y 20 caballos de fuerza y 120 kilos de peso próximamente. Claro está que para mover un propulsor de gran superficie y vertiginosa velocidad, y para imprimir rápida marcha al globo, tanto en tiempo de calma como cuando tenga que luchar con un viento contrario ó lateral algo intenso, es preciso un motor de gran potencia; pero ya tropezamos con un nuevo inconveniente, pues tal fuerza lleva aparejada un peso más que ha de soportar el aerostato, toda vez que aún no se ha llegado al ideal de *motores muy ligeros y de mucha potencia*.

Respecto a la tela que de ordinario se emplea en la construcción de los globos y el gas que se utiliza para su inflación, preciso es convenir que no siempre reúnen las condiciones necesarias para resistir presiones de relativa intensidad, pues las pruebas llevadas a cabo hasta la fecha nada nos dicen, toda vez que se han realizado en días de bastante bonanza y a una relativa altura.

No hay que negar que Santos Dumont ha conseguido mucho más, y ha avanzado más en la solución del problema, que Giffard, Dupuy de Lome, Renard, Krebs y Tissandier; pero esto no quiere decir que haya dado por fin con la anhelada solución, debido sin duda a las contrariedades indicadas.

Que el globo no ha de ser la base de la solución mencionada, lo demuestra el hecho de que las aves no encierran en sí todo el cuerpo gas ligero alguno que les sirva para flotar en el aire y contrarrestar su propio peso y, sin embargo, ascienden, bajan, marchan horizontalmente, oblicuan y hasta se dirigen contra el viento.

Entre los muchos que han censurado el empleo de globos hinchados con gas, para solucionar el problema de la navegación aérea, figura el alemán Rickmers, ilustre físico y mecánico, el cual afirma que los globos no darán resultados prácticos, y en cambio entorpecerán la marcha progresiva de los estudios que se hagan sobre este asunto.

Al mismo tiempo que emite este juicio, se declara partidario del sistema de aeronaves ó aparatos de aviación más pesados que el aire.

J. García Bermejo.

JURISPRUDENCIA

Aviso a los compradores

Estas líneas se dirigen a las personas que tienen intención de comprar sus coches directamente en Francia.

Cuando se trata de comprar un automóvil, toda precaución es poca.

Muchas personas se imaginan que cuando se encarga un pedido para una fecha fija, se le puede dejar de cuenta, caso de no ser servido en el plazo indicado. No están equivocadas, pero es preciso hacer constar bien en el contrato de venta que, al no ser entregado el coche en la fecha marcada, queda anulado de oficio dicho contrato. Así acaba de resolverlo la sexta Cámara del Tribunal civil de París.

Se trataba en este caso concreto de un bote automóvil; pero el acuerdo de la Cámara puede aplicarse también a un coche *mutatis mutandi*.

Un *sportsman*, M. Fouassier, había pedido a un constructor de Perreux, para una estación balnearia que pensaba hacer en Bretaña, un pequeño bote automóvil de cuatro caballos, fijando la fecha de entrega para el 10 de julio. Sin embargo, el bote automóvil no llegó a poder de su propietario hasta dos meses después.

Basándose en este retraso, M. Fouassier pedía la anulación de su pedido y una suma de 1.000 francos, a título de indemnización.

Después de haber oído a su abogado maître Robin y al del constructor maître Rochamet, el Tribunal, presidido por monsieur Gallois, denegó la petición del *sportsman*, fundando su sentencia en que no habiendo especificado el comprador al hacer el pedido que el retraso en la entrega sería considerado como motivo suficiente para la anulación de aquél, sólo al Tribunal correspondía estimar si el retraso en la entrega del pedido entrañaba para el comprador un perjuicio bastante a justificar la anulación del mismo, no apreciándolo así en este caso.

Y sin embargo, si el comprador contaba con su bote automóvil para pasarse por el mar durante sus dos meses de vacaciones, es indudable que ha sufrido un gran perjuicio no recibéndole hasta el 10 de septiembre.

Los plazos de entrega no son hoy tan largos como antes. No se tarda ya quince meses como antes en remitir un bastidor; pero sin embargo la lección no es por eso menos provechosa.

A NUESTROS LECTORES

DEMANDAS DE CATÁLOGOS

Bajo este título publicaremos todas las semanas los nombres y domicilios de cuantas personas deseen ser informadas sobre los precios corrientes de los automóviles y accesorios.

Bastará que se nos envíe el nombre y domicilio de quien quiera saber indicaciones sobre automóviles, motocicletas, transportes industriales, bicicletas, accesorios, etc., etc.

La inserción será absolutamente gratis. Las cartas deberán dirigirse al redactor deportivo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, Madrid.

PEDIDOS

Automóviles de Transporte: D. Segundo Pita, abogado, calle Portier, Vivero (Lugo).

D. Mariano Cuesta Carrión.—Bermillo de Sayago (Zamora).

S. Alarcón (yerno de Marticoarena).—Victoria.

Pedro Limousin, Santa Clara, 19.—Tolosa.

D. Tomás Gorrero, cosario.—Caravaca.

D. Francisco Asturiano, cosario.—Caravaca.

D. José Suélimo, fabricante de harinas.—Caravaca.

Omnibus para viajeros: Casino Circulo Artístico.—Caravaca. Alarcón Hermanos.—Murcia.

Voitures: D. Mariano Cuesta Carrión.—Bermillo de Sayago (Zamora).

AUTOMOVILISMO

FRANCIA

El Salón de 1907.

El infatigable creador y organizador de los Salones Parisienses, M. Gustave Rives, acaba de publicar el reglamento del 10.º Salón de París.

Atribúyese a M. Rives, para festejar este decenario, proyectos grandiosos y todo permite creer que la realidad superará a las suposiciones posibles.

Sabemos ya que esta Exposición durará veinte días de los meses de noviembre y diciembre.

Esta prolongación indica el esfuerzo de que hablamos más arriba.

Se quiere hacer cosas grandes y bellas. El solo nombre de M. Rives es una garantía suficiente de lo que será el programa.

El Salón de París seguirá siendo el gran mercado mundial del automóvil.

Concurso de ruedas elásticas.

Este importante é interesante concurso se celebrará del 1 al 14 de mayo de 1907, sobre el trayecto París-Niza.

Una de las cláusulas más importantes del reglamento consiste en contar, como tiempo de marcha efectiva, los retardos causados por los *pannes* mecánicos.

Ciertos detractores de las ruedas elásticas pretenden, en efecto, que todos los *pannes*, hasta los del encendedor, son debidos a la rueda dicha.

El reglamento, por lo mismo, dará satisfacción a todo el mundo, concediendo tiempos verdaderamente comerciales.

Esta prueba, que organiza por segunda vez nuestro colega L'Auto, ofrece un interés enorme.

Evidentemente, la rueda elástica no ha llegado todavía a la perfección. Pero tales iniciativas ayudarán eficazmente a insistir en esta vía, llena de porvenir.

La Copa de la Comisión Sportiva.

El mismo día en que sea corrido el Gran Premio de Francia, y sobre el mismo trayecto, será disputada esta interesantísima prueba, cuya fórmula, completamente nueva, ha sido acogida con gran entusiasmo.

Se recordará que su base es un consumo de 15 litros cada 100 kilómetros.

Dicha iniciativa obligará a los constructores a preocuparse aun más del consumo de los autos, porque los tipos corrientes de carrera son 30 litros por cada 100 kilómetros.

Nos encontramos, en lo que respecta a la velocidad, delante de lo desconocido. Los mismos constructores inscriptos no saben todavía cómo serán los tipos nuevos.

Decididamente, las carreras tienen de nuevo, entre otras cosas, el que obligan a los constructores a buscar los medios de hacer los coches automóviles menos costosos.

El Criterium de Francia y la Copa de la Prensa.

El Automóvil Club de Francia ha adoptado el reglamento del Criterium de Francia y de la Copa de la Prensa, que le habían sido sometidos por la Comisión de concursos.

Estas dos pruebas, en las que fué interventor el marqués de Dion, dieron lugar a que muchos de los que las presenciaron cambiaran de punto de vista.

Sus notas características, completamente nuevas, respondían tan bien a las nuevas necesidades, que desde un principio tuvieron asegurado el éxito. Reunían las condiciones necesarias para que este éxito se afirmara ahora de una manera indiscutible.

Este reglamento comprende cierto número de caracteres tipos que conviene dar a conocer.

La prueba abarca cuatro jornadas de resistencia y una final de velocidad.

Los coches que tomen parte en ella, deberán estar provistos de verdaderas carrocerías y no de simples *baquets* puestos sobre un bastidor, para que ofrezcan—vagamante—el aspecto de coches terminados. Tendrán, además, alas, linternas, guardabarros, plateformas, entradas laterales y puertas y pesarán, por lo menos, 1.650 kilos con sus cuatro viajeros.

El recorrido de 400 kilómetros de la prueba de resistencia (Criterium de Francia), deberán hacerlo cada día, a razón de 40 kilómetros por hora, por término medio.

La cantidad de carburante autorizada en la prueba de velocidad, será de 19 litros por 100 kilómetros. Esta limitación sólo se aplicará en la prueba de velocidad.

Esta prueba interesa a todo el gran turismo, y los coches que llenen las condiciones impuestas podrán ser considerados como verdaderos automóviles de carretera.

Mitin de Cannes.

Concurso de consumación.

Habiase fijado la consumación en un litro de carburante.

Peugeot, 18 caballos, 1 m. 1 s. 4/5; 6, Sizaire y Nandin, 8 caballos, 1 m. 40 s.; 7, Rochet-Schneider, 14 caballos, 1 m. 3 s. 3/5; 8, Martini, 14 caballos, 1 m. 7 s. 3/5; 14, caballos, 1 m. 18 s. 1/5.

En un ensayo oficioso, Heurtard, sobre un Peugeot de 25 caballos, con 5 viajeros, ha efectuado el kilómetro en 53 segundos.

La semana en Niza.

El programa de la semana de Niza de 1907 ha quedado definitivamente acordado como sigue:

20 de marzo: Kilómetro Bulls'eye. 22 de marzo: Concurso de turismo. 23 de marzo: Rallye-paper. 24 de marzo: Carrera de automóviles engalanados de flores. 27 de marzo: Concurso de elegancia en Monte Carlo.

Para el bulls'eye se han establecido tres categorías, cada una de las cuales responde a un tipo de coche, categoría B, tiempo pedido para cubrir el kilómetro lanzado; 45 segundos, ó

hemos dicho, se ha levantado acta notarial...

Huelva F. B. C. Guardamea: Valbuena. Zagueros: Cano y Calvente.

Vizcaya F. B. C. Guardamea: Asuero. Zagueros: Amann-Irizar.

Madrid F. B. C. Guardamea: Alcalde. Zagueros: Yarza y Berraondo.

Orense Unión F. B. C. Guardamea: C. Taylor. Zagueros: Manuel Pardo y S. L. Cumberlege.

Club Moderno de Guadalajara. Guardamea: García (A.). Zagueros: Navarro y Bru.

Guardamea: Walsh (S.). Zagueros: Daniel Tollen y Miguel Doñher.

Guardamea: García (A.). Zagueros: Navarro y Bru. Medios: Morris, Merino y Hodans.

Guardamea: Walsh (S.). Zagueros: Daniel Tollen y Miguel Doñher. Medios: O'Sullivan, C. Patricio Wims y Lorenzo Fahy.

Guardamea: Walsh (S.). Zagueros: Daniel Tollen y Miguel Doñher. Medios: O'Sullivan, C. Patricio Wims y Lorenzo Fahy.

Guardamea: Walsh (S.). Zagueros: Daniel Tollen y Miguel Doñher. Medios: O'Sullivan, C. Patricio Wims y Lorenzo Fahy.

Guardamea: Walsh (S.). Zagueros: Daniel Tollen y Miguel Doñher. Medios: O'Sullivan, C. Patricio Wims y Lorenzo Fahy.

mucho el interés que tenía el Hispania en vencer, se jugó por ambas partes con la mayor atención. Resultó vencedor el Madrid F. B. C. por cinco goals contra uno.

Este último equipo será, pues, el que tome parte en el Campeonato de España. Hubo un pequeño incidente durante la celebración del partido.

En partidos serios como el de que se trata, y que por sus resultados revisten carácter oficial, no es posible hacer estas cosas.

Hasta ahora los señores inscriptos son los siguientes: Lanzamiento de peso y salto con pértiga.

Alberto Vivanco, Luis Henry y Daniel M. Hugh. Peso: M. Oliver, I. Guisando, L. Lanchares, P. Latorre, J. M. Labin, Manuel del Pino.

Disco, y los últimos seis señores citados para el lanzamiento de peso. Lanzamiento de disco.

Hudo Steinberg y Alberto Vivanco. Salto con pértiga. Andrés y Manuel Ocaña.

El Jurado, que ha empezado a constituirse, estará presidido por el marqués de Cabriñana, y en él figuran los conocidos profesores Sres. Sánchez (D. Anselmo) y Villota, del mismo nombre.

Tercer equipo del Iris F. B. C., contra el equipo Small del Athletic F. B. C. Por la mañana del mismo día se jugó ese partido.

Venció el Athletic por tres goals contra uno. Los partidos de mañana. A las once de la mañana se jugará en el campo del Athletic Club un partido entre el primer equipo de esta Sociedad y el del Moncloa F. B. C.

Por la tarde se celebrará otro entre el team Small del Athletic y el segundo equipo del Hispania F. B. C. Se jugará en el campo de esta última Sociedad.

Carta de París.

El suceso de la semana ha sido un match de rugby entre el equipo del Comité de Clamorgan (Inglaterra), y un equipo mixto Racing Stade.

Cinco mil sportsmen, llegados para asistir a la partida, se felicitaron de su viaje, pues ésta fué muy interesante y llena de enseñanzas.

Los ingleses estuvieron admirables de vigor y agilidad, marcando en los primeros 15 minutos 14 puntos a O.

Nuestros compatriotas parecieron desesperar un instante, y marcaron. Este fué el momento culminante del match. Hay que señalar en el mismo drops goal del inglés Hopkins.

Finalmente, Clamorgan batió al Racing Stade por 36 puntos contra 5.

El entusiasmo creado por el juego del capitán galés, el célebre Gisin Nichols, hizo que al acabar la partida los jugadores parisienses le llevaran en triunfo.

El equipo francés, falto de cohesión y también de decisión, flaqueó de tal manera, que en algunos momentos se hubiera creído que estaba compuesto de espectadores.

Jean Piboud.

CARRERAS A PIE

Campeonato de la Sociedad Gimnástica Española.

Mañana domingo se celebrará este Campeonato, del que ya hemos dado cuenta, y con motivo del cual reina gran expectación.

Indudablemente ha de ser esta la fiesta deportiva más interesante del año que corre. Más de veinte socios se han inscripto para disputarse este Campeonato, entre los que se cuentan varios señores acreditados como magníficos corredores.

La carrera. Los individuos que han de tomar parte en ésta cambiarán el traje de calle por el de carrera en el café de Gijón, donde años anteriores han realizado ya esta operación diversas veces.

En dicho café se reunirán asimismo los Jurados que han de intervenir en la carrera y se repartirán las hojas de ruta a los jurados fijos y a los que hayan de recoger las firmas de los corredores.

Estos marcharán después a la plaza de Colón, en donde han sido levantados unos gallardetes, en los que se ha fijado una banda que ostenta el título de «Sociedad Gimnástica Española».

Convenientemente alineados detrás de la tira de tela que marca la línea de salida, los corredores aguardarán la orden del starter. Al oírse ésta se romperá la línea y habrá empezado la carrera.

El trayecto. El recorrido será el siguiente: Paseo de la Castellana hasta el Hipódromo, después se continuará por la carretera de la derecha hasta el inmediato pueblo de Chamartín de la Rosa; poco trecho antes de la entrada al mismo, volverán los corredores y siguiendo el mismo trayecto recorrido a la ida, regresarán al punto de partida, donde el

Jurado anotará los números de los corredores, según vayan llegando. El recorrido mide exactamente 10 kilómetros.

El trayecto de ida se hace cuesta arriba, y en él se demuestra la resistencia pulmonar; pero la vuelta, al contrario de lo que a primera vista parece, se hace algo penosa, pues impulsado el cuerpo por la pendiente, cuesta abajo, se congestionaría algo la cabeza.

Claro es que esto se salva con buenos métodos de entrenamiento. Los premios.

La Comisión nombrada para la organización de este concurso pedestre no ha cesado de trabajar desde que se anunció la celebración de la carrera; gracias a sus gestiones se ha rodeado este acontecimiento de una gran publicidad, que la Prensa en general no ha regateado a espectáculo tan interesante y de tan beneficioso resultado en el desarrollo de la afición al sport en España.

Tampoco se han regateado los premios; son muchos los concedidos y algunos de mérito artístico.

Además de las medallas y diplomas que otorga la S. G. E., han sido ofrecidos por M. Robert Enault, de París; D. Carlos Coppel, D. Agustín Crispín, El Mundo Deportivo, de Barcelona, Les Sports, de París, y algunos colegas de la Prensa madrileña; el último recibido ha sido el del donante de la copa que lleva su nombre, Sr. Rodríguez Arsuaga, que no regatea nunca su concurso en certámenes de tal naturaleza.

Los jurados. Esta carrera ha de ser fiscalizada por la Unión Velocipédica Española, la que ha nombrado cronometradores y jurados fijos, volantes y secretos, que han de intervenir aquella.

La Sociedad G. E. ha nombrado los siguientes representantes: Jurados de salida.—Sres. Benlliure, Moral, González Elipse y Acero; volantes: Kindelán, Pradilla, Soto y Herreros, y en Chamartín: Ramo y Hernanz.

Starter. Patricio Cuesta, de la U. V. E. La S. G. E. ha tenido la atención además de invitar a los presidentes de todas las Sociedades deportivas de Madrid y a otros varios distinguidos sportsmen.

La inscripción. Los señores que están inscriptos para la carrera de mañana son los siguientes: 1. D. Cesáreo Hernández.

- 2. D. José Tovar. 3. D. José Mori Suárez. 4. D. Félix J. Zabala. 5. D. Angel de Diego. 6. D. Luis Bernardo. 7. Sr. Alpha. 8. D. Emilio Alzamora. 9. D. Francisco Aparicio. 10. D. Vicente Manchón. 11. D. Ramón Paz. 12. D. Santiago Paz. 13. D. Julián Valls. 14. D. León H. de León. 15. D. Carlos Alonso. 16. D. Angel Martínez. 17. D. Francisco López Mateos. 18. D. José Sanz de Diego. 19. D. Justo Groizandez. 20. D. Isaac Menéndez. 21. D. Francisco de Diego.

- 22. D. Doroteo Rodríguez. 23. D. César Cortijo. 24. D. Manuel del Fresno.

Comentarios.

Nuestros lectores conocen ya las condiciones que impone el reglamento de la carrera para obtener el título de Campeón, y tienen noticia de las medallas de oro, plata y bronce y de los diplomas que ofrece la S. G. E.

Vamos sin embargo a exponer ahora algunas consideraciones. Para obtener el título de Campeón y la medalla de oro, es preciso hacer el recorrido como minimum en 40 minutos, condición un poco fuerte si se tiene en cuenta lo poco desarrollado de este sport en España.

En la primera carrera que se celebró con el mismo trayecto de la actual, y en la que venció el suizo Robert Ruesch, tardó éste 40 minutos 9 segundos. En la segunda carrera organizada ganó el célebre Escamilla, que empleó 38 minutos 20 segundos en llegar a la meta, habiendo sido, por tanto, el que oficialmente ha hecho el recorrido en menos tiempo; en esta carrera pasaron la meta antes de los 40 minutos siete corredores; esto demuestra lo mucho que en un año se adelantó ya en este sport, y aunque en la última celebrada con ocasión de la disputa por la Copa Rodríguez Arzuaga, el vencedor, Jerónimo López, tardó 40 minutos 2 segundos, este tiempo, un poco largo, fué debido al mal estado de la carretera en aquella ocasión.

Para conseguir la medalla de plata, es preciso emplear en hacer el recorrido 43 minutos; las medallas de bronce y los diplomas, para cuya obtención hay que invertir 50 y 60 minutos, respectivamente, condiciones ya relativamente benignas, han sido ofrecidas por la Sociedad Gimnástica Española, con muy buen acuerdo, para desarrollar la afición a este sport y crear con ello nuevos corredores.

¿Quién vencerá? Es difícil decirlo; son varios los individuos que gozan de gran reputación como buenos corredores; sin embargo, las probabilidades están por Tovar, por Alzamora y por Félix Zabala.

Creemos que asistirá numeroso público a presenciar la carrera, pues el sitio de partida es céntrico y está anunciada a una hora conveniente.

A este objeto, se han colocado sillas a ambos lados del paseo para que el público pueda presenciar cómodamente el paso de los corredores.

M. Ultima noticia. Para la Copa Gordon Bennett. Se ha embarcado con rumbo a Francia, en el Kaiserin Augusta Victoria, M. A-B. Lambert, de San Luis, representante del Aero-Club de América.

M. Lambert inspeccionará la construcción de los globos destinados a tomar parte, en octubre próximo, en la Copa Gordon Bennett de los aeronautas.

El principal globo, encargado a Francia, para el equipo americano, es el Saint Louis, de 80.000 pies cúbicos.

El teniente Lahn y, M. Frank S. Lahn, recibieron a Lambert a su llegada a Cherburgo.

Jurisprudencia. El chauffeur de Mr. Vanderbilt, que hizo panache en el camino de Gex a Ginebra, había sido condenado por el Tribunal correccional de Gex a seis días de prisión, por haber, por imprudencia, ocasionado la muerte de un peatón.

La Cour d'appel, de Lyon, acaba de fallar que la rotura de neumático no puede entrañar una condena de homicidio por imprudencia, porque se trata de un hecho material, independiente de la voluntad del chauffeur. Sólo se ha reconocido culpable a éste por exceso de velocidad, y se le ha impuesto una multa de 10 francos.

para el equipo americano, es el Saint Louis, de 80.000 pies cúbicos.

El teniente Lahn y, M. Frank S. Lahn, recibieron a Lambert a su llegada a Cherburgo.

Jurisprudencia. El chauffeur de Mr. Vanderbilt, que hizo panache en el camino de Gex a Ginebra, había sido condenado por el Tribunal correccional de Gex a seis días de prisión, por haber, por imprudencia, ocasionado la muerte de un peatón.

La Cour d'appel, de Lyon, acaba de fallar que la rotura de neumático no puede entrañar una condena de homicidio por imprudencia, porque se trata de un hecho material, independiente de la voluntad del chauffeur. Sólo se ha reconocido culpable a éste por exceso de velocidad, y se le ha impuesto una multa de 10 francos.

Nuestros servicios de Viajes.

Viajes individuales y de familia. Los carnets de viajes particulares a un precio dado han sido creados para las personas que deseen viajar solas ó en familia y disfrutar al mismo tiempo, y en la medida de lo posible, las ventajas que tienen los viajeros en excursión colectiva, sobre todo, el tener un programa bien detallado, estar bien informadas de lo que deben hacer, y evitar los gastos de género de molestias y gastos exagerados.

Los carnets de Viajes Prácticos a un precio establecido, llevan consigo para una ó dos personas que viajen solas, y aun mejor para una familia, una gran parte de las ventajas que hay en las excursiones colectivas.

Dichos carnets establecen el grado de lujo y confort que deseen los interesados. Todos los gastos están incluidos.

Las personas que tienen la costumbre de viajar, saben la importancia que tiene todo lo imprevisto cuando se está aislado, y que al fin de una jornada, cuando se suman los gastos de coche, guías, excursiones, etc., se encuentran con sorpresas desagradables.

Provisto de nuestros carnets de viajes, según el itinerario que se quiera, no hay que preocuparse de la cuestión de billetes de ferrocarril y vapores; en todas partes se encuentran hoteles, donde uno es esperado, coches para visitar las curiosidades ó hacer excursiones, y si es necesario, guías del país para ilustrarle, acerca de todo lo que encierra la población. Todo esto evita discusiones y sorpresas.

Exento de toda preocupación material, viajando bajo nuestros auspicios, el viajero es recibido con más consideraciones, no teniendo nada más que disfrutar las alegrías del viaje.

Para más informes, diríjense a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, servicio de VIAJES PRACTICOS, Factor, 7.—Madrid.

PNEUMÁTICOS LE GAULOIS

Automóvil BERLIET. Los vencedores en los Concursos de Turismo, 1906-1907. Vencedor del "record", del mundo en la economía de consumos.

Automóviles BENZ Automóviles DEGAUVILLE AGENTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA BOETTIGHER y NAVARRO, Ingenieros.

TRANSPORTES AUTOMÓVILES ARIÉS Turismo. Omnibus. Camiones para servicios en esta plaza. Lagasca, 59.-Teléfono 1.393.

iii AUTOMOVILISTAS!!! No olvidarse de que los únicos PRACTICOS ESPECIALMENTE construidos para España son los DARRACQ que se podrán admirar durante la próxima EXPOSICION en el STAND número 13 de la gran nave central.

MOTOBLOC EL REY DE LOS COCHES DEL TURISMO Es el coche que da mayor rendimiento de energía a la llanta. Carter único. Sencillez. Economía. EN EL SALON DE MADRID SALA CENTRAL, STAND NÚM. 9

Fué con el MOTOR "ANTOINETTE," como SANTOS DUMONT volando ganó la Copa Archedeacon. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS CORDOBA. Talleres especiales para la reparación de Automóviles de todas marcas y sistemas.

MOTORES VALKYRIE 1 CILINDRO 7/9 H. P. 2 CILINDROS 12/14 H. P. 4 CILINDROS 14/16 H. P. Cambios de velocidades. Todas piezas sueltas. Montrouge (Francia)

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA DE GRANDES HOTELES Y VIAJES EN ESPAÑA Y PORTUGAL DOMICILIO SOCIAL: 17, TETUAN, 19, MADRID. COMITÉ DE PARÍS: 14, RUE J. J. ROUSSEAU, PARIS. HOTELES EN EXPLOTACION Reina Victoria Hotel, Alicante (antes Iborra), Reina Victoria Hotel, Málaga (antes Roma).

EL QUE PRUEBE EL ACEITE AUTOL no puede perder mucho y ganar si aprecia el resultado AGENTE EN ESPAÑA: García Rivero MADRID, GENERAL CASTAÑOS, 45 BARCELONA, MONTANER, 72 SE VENDE KIOSKO Uno de hierro, nuevo, recién construido, muy artístico, con derecho a instalación gratis dentro de Madrid. Para tratar, con el Administrador de este periódico.

LA MONOCYLINDRE LA 4 CILINDRES LE GUI son las mejor estudiadas, de todas las VOITURETTES de precio económico. MOTONAFTA ESENCIA ESPECIAL PARA AUTOMOVILES